



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

19^a sesión plenaria

Miércoles 1° de octubre de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable James Wapakhabulo, Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda.

Sr. Wapakhabulo (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Uganda, deseo felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Confiamos en que bajo su capaz dirección alcanzaremos los objetivos de nuestras deliberaciones. Permítame, asimismo, dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su excelente conducción de las Naciones Unidas durante un año muy duro y difícil.

Mi país concede gran importancia a la función central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido, Uganda abraza la esperanza de que esta Asamblea General prestará especial atención a la crucial reforma de las Naciones Unidas que le permitirá a la Organización hacer frente a los nuevos retos que encara el multilateralismo.

El terrorismo ha alcanzado proporciones épicas como amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En particular, después del 11 de septiembre las

organizaciones terroristas han atacado de manera indiscriminada, matando y mutilando a miles de civiles inocentes en Asia, el Oriente Medio, África, Europa y las Américas. En el norte de Uganda, una organización terrorista llamada el Ejército de Resistencia del Señor, ha matado a cientos, desplazado a miles y ha secuestrado a niños, a quienes recluta por la fuerza y vende como esclavos.

El día 19 de agosto, los terroristas decidieron golpear el corazón de las Naciones Unidas. Atacaron las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad. Este cruel ataque condujo a la muerte de iraquíes inocentes y de muchos miembros del personal de las Naciones Unidas, incluido el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello. En nombre del Gobierno y el pueblo de Uganda, deseo expresar mi sentido pésame al Secretario General y a las familias enlutadas. Debemos condenar estos actos de terrorismo en los términos más enérgicos y la comunidad internacional debe unirse para luchar contra este flagelo. En ninguna circunstancia debe justificarse el uso indiscriminado de la violencia.

Debemos reconocer que el surgimiento de nuevas amenazas como el terrorismo y las armas de destrucción en masa junto con el genocidio y la violación masiva de los derechos humanos, plantean una amenaza clara y actual a las Naciones Unidas.

Por consiguiente, mi país comparte la opinión del Secretario General de que ha llegado el momento de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



examinar las cuestiones fundamentales de política, así como los mecanismos estructurales que pueden necesitarse para encarar estos nuevos retos. Apoyamos su propuesta de crear un grupo de personas eminentes que hagan recomendaciones en cuanto a las reformas que es necesario hacer en el Consejo de Seguridad, así como en otras instituciones y procesos.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, Uganda acoge con beneplácito la hoja de ruta promovida por el Cuarteto para lograr una solución cabal. Apoyamos el establecimiento de un Estado palestino que viva junto a Israel en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Paso ahora a la región de los Grandes Lagos de África. Estamos complacidos de ver que ha habido novedades positivas como resultado de los esfuerzos regionales e internacionales por consolidar la paz en la región. En la República Democrática del Congo el Gobierno de transición de unidad nacional ya se ha establecido de conformidad con Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka y los acuerdos conexos de Pretoria y de Luanda, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Uganda sigue comprometida a apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo, incluso poniendo fin al conflicto interétnico Lendu-Hema en la provincia de Ituri. Uganda alentó al Consejo de Seguridad a establecer una fuerza vigorosa en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) de conformidad con el capítulo VII, para las operaciones de mantenimiento de la paz en ese país, incluido el desarme, desmovilización, rehabilitación, reasentamiento y reintegración de las fuerzas negativas.

A este respecto, Uganda acoge con beneplácito la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad. Mi país aportó la base aérea de Entebbe para apoyo logístico a la fuerza de estabilización encabezada por la Unión Europea en Bunia en julio de 2003. También hemos concertado un acuerdo con la MONUC con miras a utilizar la base aérea de Entebbe, así como los aeropuertos de Kasese y Arua, para las operaciones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En cuanto a la situación en Burundi. La aplicación del Acuerdo de Arusha relativo a la paz y la reconciliación en Burundi sigue vigente de conformidad con la

iniciativa regional presidida por el Presidente Museveni de Uganda y facilitada por el Vicepresidente Zuma de Sudáfrica. La misión de la Unión Africana en Burundi ha sido establecida. Hacemos un llamado a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para que proporcione el apoyo necesario a la misión.

En cuanto a la situación en el Sudán, el Gobierno de Uganda encomia al Gobierno del Sudán y al Ejército de Liberación Popular del Sudán por el histórico acuerdo sobre convenios de seguridad que se firmó en Naivasha, Kenya, la semana pasada. Instamos a las partes a acelerar la negociación de las cuestiones pendientes para que se llegue a un acuerdo integral. El restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad política en el Sudán no sólo es favorable para el pueblo de ese país que durante tanto tiempo ha sufrido, sino que también es algo que conviene a toda África.

Uganda acoge con especial beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar una reunión de alto nivel en el que se adoptaron los principios de relaciones de buena vecindad y cooperación entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda el 25 de septiembre. Nuestros países prometieron abstenerse de interferir directa o indirectamente en los asuntos internos de los otros, incluso asegurándose de que el territorio de ninguno de los países vecinos se use para armar, suministrar o dar refugio a elementos hostiles o grupos armados contra los otros.

Estos esfuerzos encaminados al restablecimiento de la paz, la estabilidad política y la buena vecindad, no sólo son convenientes para la región de los Grandes Lagos, sino para toda la comunidad internacional. Uganda está firmemente convencida de que estos son requisitos necesarios para la integración regional, así como para el fomento del comercio y la inversión que responderán a las necesidades de nuestro pueblo. Con este fin, Uganda celebra y apoya la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre la región de los Grandes Lagos.

A pesar de los muchos compromisos que ya han sido asumidos en los distintos foros internacionales, la comunidad internacional todavía tiene que demostrar una mayor voluntad política respecto de la movilización de los recursos adecuados para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para garantizar una repartición equitativa, entre todos, de los beneficios de la globalización. El fracaso de la Conferencia Ministerial

de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún, deja esto claramente demostrado.

Desde la Cumbre del Milenio en el año 2000, se han concertado planes de acción, declaraciones y estrategias importantes en Bruselas, Doha, Monterrey, Johannesburgo y en Almaty, entre otros lugares, para el logro del desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ahora, el reto para la comunidad internacional es garantizar el seguimiento efectivo y completo, así como la aplicación de todos estos planes y estrategias. La comunidad internacional debe conceder prioridad especial a las necesidades de desarrollo de los países sin litoral y los países menos adelantados con el fin de facilitar su integración plena en el sistema mundial.

Aunque la asistencia oficial para el desarrollo seguirá desempeñando un papel importante a ese respecto, Uganda considera que el comercio es la fuente más importante para la financiación del desarrollo y el aumento de la productividad. En ese sentido, el Programa de Desarrollo de Doha debería garantizar que los países menos desarrollados no sólo tengan acceso a los mercados sino que también obtengan la capacidad de producir de manera competitiva para esos mercados. Hacemos un llamamiento a los países desarrollados para que demuestren la suficiente flexibilidad, especialmente con respecto a la cuestión de los subsidios a la agricultura, de manera que se lleve a cabo plena y oportunamente el programa exhaustivo acordado en Doha.

El quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General respaldó a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como marco local de cooperación para el desarrollo internacional en el continente. Reiteramos el llamamiento que hizo la pasada semana desde esta tribuna el Presidente actual de la Unión Africana, Presidente Joachim Chissano de Mozambique, en pro del apoyo sólido y eficaz de la comunidad internacional a la NEPAD.

Para resumir, mi país ha apoyado el llamamiento en favor de la acción colectiva contra el terrorismo y las armas de destrucción en masa. Hemos tomado nota de los acontecimientos positivos en la región de los Grandes Lagos y expresado nuestro compromiso con la creación de una región pacífica y estable. Asimismo, hemos puesto de relieve la necesidad de la aplicación urgente y eficaz de los planes de acción convenidos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para garantizar el apoyo práctico a la NEPAD. Por

último, Uganda ha reafirmado su pleno compromiso con los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Rialuth Serge Vohor, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Telecomunicaciones de la República de Vanuatu.

Sr. Vohor (Vanuatu) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame expresar a esta augusta Asamblea los cálidos saludos del Gobierno y el pueblo de la República Vanuatu. Quisiera, ante todo, felicitarlo a usted por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Ha tomado las riendas de la Presidencia en un momento enormemente difícil, tumultuoso y complejo. En efecto, toda una serie de acontecimientos lamentables ha puesto en peligro los poderes políticos e ideológicos que constituyen los fundamentos universales que permiten a las Naciones Unidas actuar con facilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Ante la complejidad y enormidad de los desafíos actuales que enfrentamos, mi delegación, y yo personalmente, le ofrecemos nuestro pleno apoyo y cooperación.

La tarea del Secretario General resulta una de las más difíciles, en particular cuando los propios principios fundamentales de la Organización quedan comprometidos, incluso descartados, sencillamente, en aras de los propios intereses de algunos Miembros. El Gobierno de Vanuatu reconoce con admiración la autoridad y clarividencia excepcionales así como las cualidades diplomáticas del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. La sabiduría y la perseverancia de las que ha hecho gala han permitido a los Estados Miembros realizar mayores esfuerzos y contribuir a que las acciones de las Naciones Unidas sean más eficaces y estén mejor adaptadas con respecto al mantenimiento de la paz en el mundo, al tiempo que hacen hincapié en las prioridades de desarrollo, especialmente de las pequeñas economías y de los pequeños Estados insulares como Vanuatu.

Con toda franqueza debo decir que en esta sesión participamos con pensamientos confusos en cuanto a lo que va a ser el futuro de nuestra Organización. Ello se debe a que una minoría de Potencias logra influir en el sistema, en interés propio, y en detrimento de los principios y del mandato que por derecho les corresponde a las Naciones Unidas. Teniendo como misión, entre otras, trabajar en pro de la existencia pacífica entre los pueblos y las naciones, las Naciones Unidas se ven

comprometida por las iniciativas unilaterales de ciertas Potencias. Esta cuestión está relacionada con la responsabilidad de sus Miembros. Debemos abordar esta situación con el fin de devolverle a las Naciones Unidas su papel fundamental en la resolución de los conflictos.

No podemos concebir ninguna acción unilateral en el futuro sin que la propia Organización corra el riesgo de verse paralizada. El deterioro del orden, de la justicia, y los diversos conflictos que surgen en todo el mundo son especialmente inquietantes. Si el sistema internacional sigue bajo la influencia de determinadas Potencias, el futuro seguirá siendo incierto a pesar de los esfuerzos individuales de los Estados Miembros y las innumerables resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

Durante estos últimos años, el entorno geopolítico internacional se ha visto perturbado de manera dramática. Acciones irresponsables han dado lugar al odio y a la amargura, y han comprometido la paz y la armonía mundiales. Los principios fundamentales que justifican la existencia de las Naciones Unidas se han puesto en tela de juicio y es nuestro deber el redefinir explícita y claramente los nuevos objetivos y fortalecer más los principios sobre los que se fundó la Organización.

Se han producido acontecimientos trágicos y se ha destruido un número incalculable de vidas inocentes. Esas son las realidades actuales. Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los miembros de la Secretaría que han perecido trágicamente en el ejercicio de sus funciones respectivas, y expresar nuestras condolencias a la Secretaría de las Naciones Unidas y los familiares de las víctimas de este acto brutal e ignominioso. Este acto violento e inhumano nos apena a todos. Me uno a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para condenarlos.

Lamentablemente, algunos entre nosotros hemos contribuido a la situación actual. Una mirada rápida a los acontecimientos ocurridos demuestra sin duda alguna que los conflictos mundiales, las guerras, la hambruna, la sequía, las epidemias, la pobreza y el deterioro del medio ambiente no dejan de agravarse. Un buen número de países en desarrollo se enfrentan a muchas dificultades con respecto al desarrollo, por ejemplo, el aumento del desempleo que contribuye a la degradación social. En algunos casos, la destrucción de los logros sociales y culturales por las fuerzas de la mundialización y de la modernización han aumentado los sentimientos de odio y amargura. Se han trazado las grandes líneas del desarrollo futuro, pero el éxito de su

aplicación sigue sometido a la voluntad política y, sobre todo, a los compromisos financieros de los países industrializados. Sin embargo, sigo siendo optimista y confío en su sabiduría, Sr. Presidente, para que nos guíe hacia un mejor futuro.

Al tiempo que el combate contra el terrorismo y en pro de la normalización en algunos países está en el programa, no debemos desviar nuestra atención de las cuestiones de desarrollo, que pueden socavar el futuro de los países en desarrollo. Se dedicarán considerables recursos a las cuestiones de seguridad, cuando solamente una pequeña porción de esta suma sería suficiente para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

El medio ambiente es otra esfera que nos despierta preocupación. Apoyamos las declaraciones que formularon los representantes de los Estados de las Islas del Pacífico, y seguimos alentando a los países que aún no han ratificado el Protocolo de Kyoto a que lo hagan tan pronto como sea posible.

¿Cómo podemos explicarles a nuestros pueblos que ciertas obligaciones internacionales son prioritarias solamente para los Estados pequeños, mientras que a las superpotencias no parecen preocuparles lo más mínimo, o incluso son hostiles a ellas y, no obstante, no vacilan en imponer una serie de condiciones que contribuyen al subdesarrollo de los Estados pequeños, las cuales podríamos describir como injerencia política y económica?

La imposición unilateral y el mantenimiento de la prohibición de vender productos que contengan kava en Europa es un ejemplo de esta actitud discriminatoria. Los países europeos interesados no parecen tener en cuenta los estudios científicos que establecen la ausencia de cualquier vínculo entre la kava y las enfermedades de los riñones, como aducen las autoridades de salud de algunos países europeos.

La amenaza de las sanciones económicas contra los paraísos fiscales en el Pacífico por parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), si bien exceptúan las jurisdicciones europeas, no dejan más alternativa que aceptar las condiciones impuestas sin tener en cuenta las economías de las partes interesadas. Desde que aceptáramos, en principio, las condiciones de la OCDE, no hemos recibido ninguna indicación de esa Organización de cualquier tipo de retribución que se pueda proporcionar en el caso de pérdida económica.

Pese a la oposición de la región del Pacífico al transporte de desechos radiactivos en las aguas de nuestra región, ciertas Potencias muestran su completa falta de respeto a la soberanía de los pequeños Estados insulares del Pacífico. No se trata solamente del medio ambiente y de la protección de nuestros recursos naturales contra cualquier desastre, es más bien una cuestión de ética. En otras palabras, lamentamos la total falta de respeto a los pequeños Estados insulares del Pacífico en su condición de miembros de pleno derecho de la comunidad internacional.

Se reconoce hoy, en general, que el comercio es el motor del desarrollo. Sin embargo, al igual que otros países del mismo tamaño, Vanuatu enfrenta restricciones arancelarias y no arancelarias que hacen que nuestros productos agrícolas no sean accesibles a los mercados que, en particular, son descritos como mercados libres.

El poner en consonancia las leyes nacionales con las convenciones internacionales acarrea costos que a menudo son desproporcionados para los países pequeños. En casi todos los casos, se ignoran las limitaciones de los recursos nacionales, tanto financieras como técnicas, aunque de hecho deben tomarse en cuenta para el éxito de cualquier programa de acción que resulte de compromisos internacionales.

No debemos perder de vista el principio esencial del derecho a la libre determinación. Reiteramos que la credibilidad de las Naciones Unidas descansa en dar seguimiento a la aplicación de todas las reformas que estén orientadas al reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación, en el contexto del respeto de los demás y el respeto de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, aplaudimos los esfuerzos realizados por el Gobierno de Indonesia por abrir y mantener el diálogo con los diversos grupos constitutivos de minorías, así como con los de Papua Occidental, con respecto a los derechos humanos y la libertad de expresión.

Acogemos con beneplácito el papel positivo desempeñado por Australia y Nueva Zelanda, así como sus esfuerzos, luego de la decisión sin precedentes que los países de la región tomaron de restablecer y mantener el orden, la seguridad y la paz en la región, y particularmente, en las Islas Salomón.

Aplaudimos al Presidente de Francia, el Sr. Jacques Chirac, por haber dado inicio a la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región del Pacífico Sur,

realizada en julio último, a fin de fortalecer nuestra cooperación.

Sr. Presidente: confío en su sabiduría para asegurarse de que todas las teorías expuestas en la Asamblea sean seguidas de acciones concretas y prácticas. Tenemos el deber de trabajar en estrecho contacto por medio de las instituciones multilaterales para ayudar a resolver y a superar las dificultades y los desafíos que enfrentamos. Para hacerlo, necesitamos revisar constantemente la estructura misma de las Naciones Unidas. Las diversas iniciativas multilaterales han puesto de relieve los límites de la estructura actual, que produjo el debilitamiento del enfoque multilateral. Muchas superpotencias no tienen interés en compartir ni siquiera una parte de su autoridad al interior de las Naciones Unidas y parecen preferir el status quo. Los principios de democratización y de transparencia por los que aboga la mayoría de los Miembros deben ser tomados en cuenta en la reorganización y en el proceso de adopción de decisiones de la Organización.

Mi delegación apoya el cambio de la composición de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para incluir al Japón y a un representante del continente africano, otro del Oriente Medio y uno de la Alianza de pequeños Estados insulares. Esta reforma le daría mayor transparencia a la Organización, restablecería la confianza en ella y aumentaría la cooperación internacional. Mi delegación respalda con firmeza las propuestas que se han hecho y, en particular, la propuesta de nominar a un grupo de dirigentes que representen a las diversas regiones y las categorías principales de las economías para lanzar esta importante propuesta. Esta revisión largamente esperada finalmente se convertirá en realidad.

Debemos aprovechar esta oportunidad para renovar y fortalecer a las Naciones Unidas a fin de darle a la Organización las calidades que necesita para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo. El fortalecimiento de la cohesión y la unidad de nuestra gran comunidad de naciones será un reto de enormes proporciones, reto que estamos preparados a enfrentar, al tiempo que ofrecemos nuestro apoyo total e incondicional.

Hemos sacado a luz nuestras preocupaciones a fin de resaltar las injusticias y las contradicciones de la situación actual, pero le aseguramos a nuestra Organización nuestro pleno apoyo y nuestro compromiso de verla revitalizada, capaz de dar respuesta a las aspiraciones de

todos sus Miembros, ya sean grandes o pequeños, ricos o pobres, fuertes o débiles.

La contradicción en los principios, el terrorismo en aumento, el sufrimiento humano y el surgimiento de conflictos en regiones que normalmente son pacíficas, combinados con las injusticias de la globalización, son todos ingredientes para una futura catástrofe. Para concluir quiero decir que mi delegación sigue convencida de que solamente una Organización de las Naciones Unidas revigorizada puede contribuir de manera perdurable a la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla, Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán.

Sr. Abdulla (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo en nombre de la Sultanía de Omán por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Le aseguramos nuestra disposición a trabajar con usted y a contribuir de manera sincera al logro del éxito de los nobles objetivos que todos buscamos alcanzar al servicio de la humanidad y de la seguridad de la comunidad internacional. También aprovecho esta oportunidad para expresar nuestras sinceros agradecimientos a su antecesor, el Excmo. Sr. Jan Kavan, quien presidiera el anterior período de sesiones, por sus esfuerzos por garantizar el éxito del período ordinario y los períodos extraordinarios que se realizaron el año pasado.

Permítame reconocer también los esfuerzos incansables y dedicados del Secretario General, Sr. Kofi Annan, para promover la función rectora de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales.

Una vez más, reiteramos el apoyo de la Sultanía de Omán a la Organización en sus esfuerzos por lograr los propósitos y principios de la Carta.

Para comenzar, quiero explicar las medidas adoptadas por mi país para desarrollar sus importantes instituciones, en particular el poder judicial. Estamos convencidos de que un poder judicial justo y equitativo es la base del desarrollo social y económico. En nuestra historia contemporánea, la Sultanía de Omán ha permitido que el poder judicial se convierta en el instrumento más importante para hacer justicia, dictar fallos imparciales y eliminar las iniquidades de la sociedad, sin la injerencia del poder ejecutivo ni de ninguna otra

dependencia del Gobierno. Esto se refrendó en el sistema constitucional del Estado promulgado por Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said por medio del decreto 101/96, promulgado el 6 de noviembre de 1996.

Su Majestad también promulgó el decreto 90/99, de 21 de noviembre de 1999, por el que se estableció la ley que otorga plena independencia al poder judicial. Esa ley reglamenta la competencia y las funciones de los tribunales de los diferentes circuitos y niveles. Además, en la cima de la pirámide judicial se estableció el Tribunal Supremo, con competencia para normalizar los principios jurídicos y rectificar los fallos deficientes. A ello siguió una serie de legislaciones por las que se organizan los diversos órganos judiciales, incluida una ley sobre el establecimiento del sistema judicial supremo. Además, se ha elaborado un proyecto de ley sobre procedimientos civiles y comerciales.

Todo lo señalado demuestra el interés de Su Majestad en garantizar el bienestar de los ciudadanos de Omán y asegurar que todos conozcan sus derechos y obligaciones, que se garantizan en virtud del derecho de debido proceso.

En el espíritu de desarrollo sostenido y con la participación más amplia del pueblo de Omán en los programas de desarrollo social y económico, mi país —desde los albores del feliz renacimiento que comenzó en el decenio de 1979 por iniciativa de Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said y que ha continuado durante los últimos 33 años— ha adoptado un enfoque que aprovecha la experiencia y los conocimientos de los ciudadanos de Omán en el Majlis al-Shura, o Consejo Consultivo, que incluye los aspectos positivos de nuestro patrimonio cultural en el desarrollo moderno de la Sultanía. Nuestro Consejo Consultivo ha sido testigo de un cambio cualitativo y una transformación importante en nuestra historia moderna. En octubre de 2002, su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said promulgó una serie de ordenanzas reales por las que amplió la base de la participación popular en las elecciones del Consejo Consultivo de Omán, mediante la concesión a todos los ciudadanos, masculinos o femeninos, mayores de 21 años, del derecho de voto y de participación en la próximas elecciones, programadas para el 4 de octubre, a fin de elegir a los 83 miembros del Consejo Consultivo para su quinto período de sesiones, de 2004 a 2006. Esa medida complementa las medidas anteriores, encaminadas a fortalecer el Consejo Consultivo. Estos importantes acontecimientos en la Sultanía de Omán crearán una base sólida para la realización de

más programas de desarrollo y adelanto en beneficio del pueblo de Omán.

Hemos venido siguiendo con gran preocupación los acontecimientos recientes en Palestina. La Autoridad Nacional Palestina ha respondido de forma positiva a las exigencias de la comunidad internacional al aceptar la hoja de ruta, considerada como el documento más importante en la historia del conflicto árabe-israelí, que encarna el compromiso internacional de establecer un Estado palestino soberano al lado del Estado de Israel. No obstante, el ciclo de violencia entre los palestinos y el Gobierno israelí continúa inalterable, lo que podría frustrar por completo el proceso de paz y lanzarlo a un oscuro abismo del que sería muy difícil rescatarlo. Por consiguiente, el Cuarteto, patrocinador de la hoja de ruta, debe encarar sus responsabilidades internacionales al respecto.

Cabría preguntarse cómo es posible lograr la paz entre los pueblos palestino e israelí cuando el Gobierno israelí ha decidido en principio expulsar al Presidente Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina y dirigente elegido por el pueblo palestino. Cabría preguntarse también si el Gobierno de Israel, Estado Miembro de las Naciones Unidas, cumple sus compromisos de conformidad con la Carta. Las Naciones Unidas deben intervenir para poner fin a esa política israelí. Israel debe responder a las exigencias de la comunidad internacional y cumplir con las resoluciones internacionales. Debe responder de manera positiva a los esfuerzos intencionales encaminados a aplicar la hoja de ruta, que proporciona a ambas partes garantías internacionales para el logro de la paz sobre la base del establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano en todos los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. Esa solución daría a los Estados de la región una oportunidad histórica de construir un nuevo Oriente Medio. Al respecto, debemos advertir que la falta de compromiso con el establecimiento de un Estado palestino, de conformidad con la hoja de ruta, crearía una crisis de resultados catastróficos.

Mi país comparte con muchos Estados Miembros la opinión de que la paz en la región del Oriente Medio no será verdadera ni duradera a menos que nuestro enfoque sea justo y general. Al respecto, la Sultanía de Omán reafirma su apoyo al derecho del Líbano de liberar las granjas restantes de Shebaa y el derecho de la República Árabe Siria a recuperar el Golán sirio, ocupado el 4 de junio de 1967.

La guerra contra el Iraq en la primera mitad de este año fue sólo un eslabón de la cadena de guerras que ha sufrido la región del Oriente Medio. Esa guerra creó una nueva realidad caracterizada fundamentalmente por el colapso del antiguo régimen, la creación de un enorme vacío político y de seguridad, y el deterioro de los servicios básicos para la sociedad iraquí. La falta continuada de seguridad en el Iraq y la pérdida resultante de vidas, además de la destrucción de las oficinas de las Naciones Unidas y el aumento de los asesinatos, realmente no ayuda al Iraq en esta fase de reestablecimiento del Gobierno y reconstrucción del país.

Movidos por nuestra preocupación acerca de la situación en el Iraq, creemos que es necesario hacer esfuerzos para que los iraquíes puedan asumir la responsabilidad plena de la administración de su país. El Iraq tiene gran cantidad de expertos nacionales en todas las esferas. Esos cuadros iraquíes calificados pueden dirigir el proceso de restauración de la seguridad y reconstrucción y desarrollo total de su país. El Iraq también posee enormes recursos económicos y humanos, que podrían ayudarlo a recuperar su fuerza y a desempeñar sus funciones regionales e internacionales. Sin lugar a dudas, una función activa de las Naciones Unidas y sus organismos especializados nos ayudará a lograr nuestro objetivo común: la unidad y la integridad territorial del Iraq y la prosperidad y la seguridad de todo su pueblo.

Comprometidos con la soberanía, la integridad territorial y la unidad del Iraq, acogimos con beneplácito la creación de un Consejo de Gobierno provisional. Creemos que es fundamental tratar con esa institución política para poder comenzar a sentar las bases adecuadas para un Iraq posterior a la guerra, incluida la prestación de servicios básicos y la creación de un ambiente político propicio para el establecimiento de un sistema político estable que responda a los deseos del pueblo iraquí, como preludio del comienzo de la fase de reconstrucción.

La estabilidad y la consolidación de la seguridad son necesidades de todos los pueblos del mundo. En la Sultanía de Omán, como todos los países del Oriente Medio, hemos venido siguiendo con interés y optimismo los contactos oficiales que tiene lugar en varias zonas de conflicto. Esperamos que los contactos y los debates que se celebran entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán con respecto a las islas pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos permitan que ambos países lleguen a un mecanismo eficaz para

solucionar su controversia. Además, apreciamos las iniciativas de la India y el Pakistán encaminadas a comenzar el diálogo entre ambos. Por otra parte, mi país también espera que las dos Coreas y otras partes interesadas puedan llegar a un acuerdo para encarar las diversas cuestiones pendientes por medio de un diálogo constructivo y la adhesión a los convenios y las resoluciones internacionales. Esperamos que esa parte del mundo finalmente alcance la paz y la coexistencia.

Asimismo, rendimos especial homenaje a los esfuerzos pacíficos para solucionar los conflictos en África, y exhortamos a la comunidad internacional a que ayude a elaborar un sistema equitativo para mejorar las condiciones económicas, y un mecanismo para aliviar la onerosa carga de la deuda de los países africanos.

Las políticas internacionales en los años recientes han llevado al surgimiento de diferentes tipos de actos terroristas. Todos debemos hacer un alto y centrar con seriedad nuestra atención en este fenómeno, cuyo blanco de ataques son la seguridad y la protección de las personas. Consideramos que es esencial ahora estudiar de manera amplia y en cooperación las causas profundas de este fenómeno. Aunque apoyamos plenamente los esfuerzos internacionales por combatir el terrorismo por todos los medios disponibles, debemos asignar parte de los enormes recursos financieros dedicados a luchar contra el terrorismo a ayudar a los países menos desarrollados para evitar que se conviertan en caldo de cultivo para las actividades terroristas.

No cabe la menor duda de que los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme no están llevando a ninguna parte y seguirán siendo un ejercicio de inutilidad mientras los Estados Miembros no puedan contar con un sistema eficaz de salvaguardias de seguridad colectivas. Sin un sistema de dicha índole, la responsabilidad por las evaluaciones acerca del nivel y la calidad de las armas que se requieren será subjetiva y recaerá únicamente en cada Gobierno de manera individual, lo cual abriría plenamente la puerta a nuevas carreras de armamentos y obstaculizaría el progreso en materia de desarme o de reducción de los armamentos.

La Sultanía de Omán, aunque apoya los esfuerzos por limitar los armamentos, afirma al mismo tiempo la necesidad de tomar medidas prácticas con arreglo al régimen de garantías mutuas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Mi país firmó un acuerdo de salvaguardias con el OIEA el 28 de junio de 2001 en la sede de esta Organización en Viena.

Mi país cree también que es esencial promover la cooperación entre los Estados a fin de reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, que son la razón de la mayoría de los conflictos en el mundo. Mi país toma nota de los esfuerzos que se realizan en las Naciones Unidas por lograr la eliminación de todas las armas mortíferas en todos los rincones de la Tierra y en el espacio ultraterrestre. Mi país bendice todos estos esfuerzos y destaca la responsabilidad de esta Organización internacional en la formulación de un orden mundial que sea más capaz de garantizar la seguridad de todos los Estados, en una manera que refleje la realidad de la vida en el tercer milenio, y que utilice para lograrlo la asociación y las responsabilidades, lo cual es esencial para el éxito de todos los esfuerzos.

Este período de sesiones se convoca en un momento de acontecimientos mundiales continuos e interconectados, en los planos económico, financiero y comercial. Muchas economías todavía sufren debido a la recesión y el estancamiento económico.

La Sultanía de Omán aprecia los esfuerzos continuos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC) por lograr la complementariedad de sus labores a fin de poder hacer frente a los desafíos que se plantean en la actualidad a los países del mundo. Entre estos desafíos se incluyen el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la estabilidad y el equilibrio financieros.

*El Sr. Andrianarivelo-Razafy (Madagascar),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Desde su admisión a la Organización Mundial del Comercio en octubre de 2000, la Sultanía de Omán ha hecho grandes esfuerzos por aplicar sus compromisos para con la Organización. La Sultanía ha introducido muchas enmiendas y mejoras a sus sistemas, organizaciones y leyes, y ha promulgado nuevas leyes con arreglo a las exigencias de la Organización Mundial del Comercio.

Por otra parte, mi país ha venido siguiendo con gran interés las negociaciones en curso en el marco de la Organización con miras a superar los obstáculos y dificultades que impiden su labor. Debemos señalar a este respecto una diferencia importante entre los países en desarrollo y los países desarrollados, los cuales controlan los acuerdos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como otros convenios. Las corporaciones multinacionales no deben hacer un uso

indebido de estos acuerdos de manera tal que añada a los países menos desarrollados cargas en los ámbitos farmacéutico, alimentario y de transferencia tecnológica, lo cual sólo exacerbaría los obstáculos a la liberalización del comercio que la OMC está tratando de superar. Aunque el Consejo de Ministros de la OMC expidió una declaración específica con respecto a las salvaguardias para los medicamentos con patente, encaminada a ayudar a los países en desarrollo a combatir enfermedades contagiosas y graves, es posible que tal medida no sea suficiente para proteger a los países menos desarrollados de verse obligados a asumir costos excesivos.

La Sultanía de Omán ha trabajado con denuedo a nivel regional con sus hermanos y amigos, y mediante las agrupaciones económicas regionales, para mejorar el entorno de la liberalización de la economía y del comercio. En el marco del Consejo de Cooperación del Golfo, la Sultanía participó en el establecimiento de la Unión Aduanera del Golfo, a comienzos de este año. Por otra parte, en el marco de la Liga de los Estados Árabes, hemos aplazado, hasta comienzos de enero de 2005, la fecha límite para la creación de una zona de libre comercio entre los países árabes partes en el acuerdo de la zona comercial, fecha en que espera que ocurra la plena liberalización. Con ello se abrirá la puerta al libre comercio de los productos árabes y se allanará el camino para un mercado común árabe.

En el plano local, mi país ha seguido con sus esfuerzos por mejorar el papel del sector privado en la economía nacional, sobre la base de la economía de mercado y de la libre competencia, y en un entorno económico y comercial favorable encaminado al logro de una verdadera alianza de comercio y de inversión con todos los países del mundo, con la esperanza de crear las condiciones propicias para conectar la economía de Omán con la economía mundial.

Reconociendo que la protección del medio ambiente y sus recursos es una responsabilidad colectiva, el Gobierno de mi país ha estimulado activamente el papel de la sociedad de Omán y su contribución real a esta causa. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con los principios fundamentales adoptados en las dos cumbres de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992, y en Sudáfrica, en 2002. Creemos que estos principios constituyen un marco científico que garantizará una asociación mundial y nos ayudará a asumir nuestra responsabilidad colectiva de proteger el medio

ambiente y sus recursos naturales en aras del desarrollo sostenible.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento y aprecio por los esfuerzos realizados por el Secretario General, que se reflejan en su memoria anual, en la que pormenoriza los logros de las Naciones Unidas, así como los obstáculos que encara, y establece las estrategias para el futuro de la Organización, que encarna la conciencia y las aspiraciones del mundo. Apoyamos las propuestas que figuran en la Memoria del Secretario General sobre cómo desarrollar y reestructurar los órganos de las Naciones Unidas, a fin de que la Organización pueda reflejar la realidad política actual.

Las Naciones Unidas deberían seguir siendo un verdadero pilar de la política mundial y la principal fuente de legitimidad internacional, de tal manera que los países puedan recurrir a ella para evitar las guerras y los conflictos. Esto sólo es posible mediante la prosecución efectiva de la diplomacia preventiva, la resolución pacífica de las controversias y el mantenimiento de la paz. Esta cooperación mundial realizada y este diálogo entre civilizaciones implica una labor en pro de la resolución de los problemas de la pobreza y la enfermedad, la protección del medio ambiente, la lucha contra el terrorismo y el cierre de la brecha entre los países ricos del Norte y los países pobres del Sur.

Se deberían fortalecer las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, mediante el fortalecimiento de las estructuras regionales débiles, a fin de que puedan lograr la seguridad colectiva en un mundo regido por la tecnología y caracterizado por grandes incrementos demográficos.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas representan la legitimidad internacional. Es el crisol en el que se funden todos los esfuerzos regionales e internacionales para hacer realidad las esperanzas y aspiraciones de nuestros pueblos y confrontar las amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo en todos sus aspectos. Con su labor se mejoran las relaciones y la estabilidad y se propaga una cultura de paz y de diálogo constructivo entre las generaciones presentes y futuras para contrarrestar la lógica de la amenaza de la fuerza o del temor al futuro.

Esperamos que este período de sesiones se vea coronado por el éxito y que pueda definir una visión para el futuro que señale formas de servir a la humanidad y renueve la confianza de los Estados Miembros en

la Organización, así como su compromiso para con la aplicación de sus resoluciones y el respeto por las disposiciones de la Carta.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy la palabra al Sr. Stephen Kalonzo Musyoka, Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya.

Sr. Musyoka (República de Kenya) (*habla en inglés*): Me complace disponer de esta oportunidad para dirigirme a la Asamblea General. En este último año, tanto Kenya como las Naciones Unidas han sido golpeadas por el terrorismo. Sr. Presidente: Por su conducto, y en nombre de mi delegación, me gustaría transmitir al Secretario General nuestro sentido pésame por el atentado cruel y sin sentido perpetrado en agosto contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad. Varios funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos el Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General en el Iraq, perdieron la vida en ese atentado. El Sr. Vieira de Mello, hombre elegante y muy inteligente, era la voz sosegada de la razón en un mar de problemas. Como asamblea de naciones, podemos haber perdido su voz, pero no debemos perder de vista su visión y sus esperanzas.

El terrorismo se ha convertido en una tendencia preocupante. Los que vivimos en Kenya lo sabemos de sobra, dado que no tenemos la opción de ignorar la amenaza que supone. Recientemente, los ciudadanos de Kenya han sido objetivo del terrorismo en dos ocasiones distintas, en 1998 y en 2002. Después de los atentados de 2002 en Mombasa, la economía de Kenya casi se desmoronó debido a las distintas medidas poco favorables tomadas desde el exterior que desaconsejaban que se viajara a nuestro país. Por tanto, fuimos doblemente víctimas. Contra este telón de fondo, Kenya está totalmente comprometida con la lucha contra el terrorismo, dado que hemos sufrido la muerte de personas inocentes, un sufrimiento humano indecible, pérdidas materiales y penuria social y económica. Nos solidarizamos con otros, incluidos los residentes de esta ciudad y sin duda con el pueblo estadounidense, que fue el más afectado por el terror sin precedentes de los atentados de septiembre de 2001.

Estamos convencidos de que esta lucha sólo se puede ganar mediante una acción colectiva de la comunidad de naciones. Todos deberíamos abordar el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas y adoptar estrategias moderadas a largo plazo para eliminar el terrorismo de una vez por todas. Los intereses

particulares y la acción unilateral no son una buena base para una alianza mundial contra el terrorismo. El terrorismo sólo se puede vencer si hay una solidaridad internacional basada en unos principios sólidos.

Mi delegación quisiera felicitar al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado para aprovechar mejor la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Tomo nota con satisfacción del inicio de las obras de construcción de edificios adicionales destinados a la administración y a las cuestiones sociales en el Complejo de las Naciones Unidas en Gigiri. Además, después de que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) haya pasado a ser un programa de plena envergadura de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 56/206 de la Asamblea General, el Gobierno de Kenya espera que esas instalaciones se aprovechen al máximo mediante la celebración de más reuniones y conferencias en Nairobi. Esto demostrará claramente que apoyamos las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre esta cuestión.

La proliferación de armas pequeñas y ligeras ha contribuido a los conflictos que arrasan muchas partes de África. Kenya ha participado activamente en los esfuerzos por abordar esta cuestión y es sede de la Secretaría de Nairobi sobre Armas Pequeñas y Ligeras, iniciativa regional en la que participan 10 países de la región de los Grandes Lagos y del Cuerno de África. Además, en la Reunión Bienal de Estados sobre armas pequeñas y ligeras, que se celebró en Nueva York en julio de 2003, Kenya presentó un informe sobre las actividades de la Secretaría de Nairobi así como sobre las medidas emprendidas por el Gobierno de Kenya en el plano nacional para contener esa amenaza. En este sentido, instamos a la comunidad internacional a que facilite los recursos necesarios en nuestro esfuerzo conjunto por luchar contra la proliferación de esas armas.

Las guerras y los conflictos prosiguen, y la paz, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico son difíciles de lograr, en particular en África. Por lo tanto, Kenya sigue dando prioridad a la prevención, la gestión y la resolución pacífica de conflictos. Hemos encabezado los procesos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) sobre los conflictos en el Sudán meridional y en Somalia. Las negociaciones sobre una solución pacífica prosiguen en Naivasha y Nairobi, respectivamente.

Con profunda satisfacción recordamos el hito ocurrido el 22 de septiembre de este año, cuando las partes beligerantes del Sudán firmaron un acuerdo verdaderamente histórico en Naivasha, Kenya. Sin duda, este acuerdo, que versa sobre las medidas de seguridad transitorias, supondrá la base de un futuro brillante y próspero para los ciudadanos del Sudán. Las partes se darán cita de nuevo en las próximas dos semanas para hablar de cómo compartir el poder y la riqueza y del estatuto de las tres regiones objeto de enfrentamiento en el Sudán. En efecto, el proceso de paz del Sudán ya no puede dar marcha atrás.

Por ello, quisiera rendir homenaje al Gobierno del Sudán, al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanes (SPLM), al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes (SPLA), a la IGAD y al Foro de Interlocutores Internacionales por sus esfuerzos concertados y su dedicación al proceso de paz. Este acontecimiento histórico es un ejemplo concreto de que el multilateralismo funciona. Es un rayo de esperanza y una prueba de que, con buena voluntad y voluntad política, se puede alcanzar la paz. Me complace decir que no todas las noticias que provienen de África son sistemáticamente catastróficas.

No obstante, para consolidar y garantizar una paz duradera, es fundamental que la comunidad internacional desempeñe un papel más importante en el proceso. En este sentido, me gustaría exhortar a las Naciones Unidas a que asuman una función de liderazgo en la reconstrucción del Sudán después del conflicto y pedir a los Estados Miembros que apoyen la reconstrucción.

En cuanto al proceso de paz somalí, me complace señalar que se ha progresado de manera alentadora en las negociaciones, y tenemos la esperanza de que los resultados sean fructíferos. Hace apenas dos semanas, los representantes aprobaron la carta y pronto se celebrarán elecciones. Así pues, Kenya anima a las partes en cuestión a que consoliden los logros que han conseguido hasta ahora y los aprovechen. Recalamos que el proceso de paz debería incluir a todas las partes y pedimos al Presidente del Gobierno Nacional de Transición, Sr. Abdikassim, que regrese a la mesa de negociaciones en Nairobi y a los líderes de las demás facciones que acepten su participación. Asimismo, instamos a nuestros asociados y a la comunidad internacional a que sigan respaldando ambos procesos de paz.

Felicitemos a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por los esfuerzos por restablecer la normalidad en Liberia. Si bien reconoce la importante función que ya desempeñan las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y la estabilidad en el mundo, Kenya aboga por que las Naciones Unidas participen más en las iniciativas africanas, como los procesos de paz encabezados por la IGAD y la CEDEAO.

Nos preocupa que la situación en el Oriente Medio siga deteriorándose. Kenya toma nota con pesar de que siga siendo tan difícil encontrar una solución duradera a la cuestión de Palestina pese a las distintas iniciativas adoptadas y a los esfuerzos hechos por resolver el problema. No debemos perder de vista el objetivo de crear un Estado palestino viable, tal como se prevé en las resoluciones de las Naciones Unidas. De igual manera, cabe recordar que, para garantizar una solución duradera del conflicto, es importante tener plenamente en cuenta el derecho de Israel de existir dentro de unas fronteras seguras. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en conflicto, así como a otros actores, para que hagan gala de moderación y den prioridad al diálogo.

Otra cuestión preocupante en el Oriente Medio es el Iraq. Los ciudadanos de ese país todavía no han encontrado la paz y la estabilidad, sin las cuales toda esperanza de reconstrucción nacional será en vano. Con todo, es positivo que ahora la comunidad internacional coincida en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante en la reconstrucción del país. Tenemos la esperanza de que ese consenso se materialice pronto.

Para que la paz y la estabilidad prosperen, es imprescindible que haya una buena gestión pública. Este es un reto que Kenya ha sabido asumir. En diciembre de 2002, Kenya vivió un momento histórico, cuando celebramos elecciones generales reconocidas en todo el mundo como libres, imparciales y democráticas. Se dio la oportunidad a todos los ciudadanos de Kenya de tener una voz para determinar su Gobierno, una demostración exitosa y enérgica de que los africanos pueden adoptar y adoptarán la democracia y de que nosotros, los descendientes orgullosos de las más antiguas civilizaciones de la historia, estamos dispuestos a decidir nuestro destino. Deseo recordar las palabras de un gran hijo de África, el extinto Patrice Lumumba:

“La historia un día habrá de reflejar la realidad ... África escribirá su propia historia y será, para el norte y para el sur del Sáhara, una historia de gloria y dignidad.”

Estamos preparados como país, bajo la dirección del Presidente Mwai Kibaki, para desempeñar nuestra función en la promoción del desarrollo y la democracia.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) requiere el apoyo de todos nosotros y, si se aplica de manera integral, habrá de garantizar el desarrollo sostenible para el continente africano. La NEPAD es un símbolo de compromiso renovado por los Estados de la región y, por lo tanto, debe contar con el apoyo necesario de la comunidad internacional. Apreciamos la cálida acogida que le han dado a la NEPAD las Naciones Unidas y nuestros asociados en el desarrollo. Nos hemos comprometido al éxito de este arreglo. Por su parte, Kenya, que es parte del Comité Directivo, ha creado una secretaría nacional de la NEPAD y será sede el próximo mes de la cumbre regional de la NEPAD para el África oriental, la región de los Grandes Lagos y la región del Cuerno de África para examinar su aplicación.

Las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990, en particular la Cumbre de Río, la Cumbre del Milenio, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre VIH/SIDA, la Conferencia de Monterrey, y finalmente, la Cumbre celebrada en Johannesburgo, nos han equipado con muchas ideas y compromisos para encarar los problemas que el mundo enfrenta hoy. A pesar de esta riqueza de ideas y compromisos, seguimos retrocediendo en nuestra lucha contra la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, el deterioro ambiental y la hambruna.

Mi mensaje de hoy es que todos debemos volvernos a comprometer. Apliquemos lo que hemos convenido para que este mundo sea un lugar mejor para todos. Acogemos con beneplácito la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 57/270 B sobre el seguimiento integrado y coordinado de la aplicación de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Instamos a todas las partes identificadas en esta resolución a que desempeñen su función y garanticen que se aplique rápida y plenamente.

La mayoría de los países africanos están entre los más pobres del mundo. La situación se ha complicado con la pandemia del VIH/SIDA que ha azotado al

continente y ha invertido las ganancias socioeconómicas logradas desde la independencia. En aras de luchar contra los estragos de la pandemia, el Gobierno de Kenya ha adoptado distintas medidas para frenar la diseminación del VIH/SIDA. Como resultado, las tasas de prevalencia se han reducido significativamente en los últimos cuatro años. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer.

El mes pasado, Kenya acogió la decimotercera Conferencia Internacional sobre el SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual. Este foro reunió a más de 6.000 delegados de todo el mundo para examinar las medidas urgentes que debemos adoptar todos para combatir la pandemia. Instamos a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos en la lucha contra este flagelo, proporcionando, entre otras cosas, los recursos financieros adecuados, así como facilitando el acceso a tratamientos antirretrovirales para los infectados.

Acogemos con beneplácito el reciente acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que permite que los países en desarrollo importen medicamentos genéricos contra el VIH/SIDA. Instamos a los países desarrollados y fabricantes de productos farmacéuticos a que respeten la decisión de la OMC y cooperen con los países en desarrollo para facilitar el acceso a los antirretrovirales a todos los que sufren de VIH/SIDA.

Kenya lamenta el fracaso de la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, el mes pasado. Sin embargo, nosotros, en el mundo en desarrollo, estamos dispuestos a continuar las negociaciones siempre que nuestras contrapartes estén dispuestas a trabajar con nosotros en pie de igualdad.

Para concluir, y en nombre de mi delegación, quiero felicitar al Presidente de la Asamblea, el Sr. Julian Hunte, por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

Los desafíos a los que me he referido hoy no respetan fronteras, soberanía o realidades históricas. Representan un problema colectivo para esta Asamblea, un problema que debemos encarar juntos como Organización internacional. Espero que en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se encaren con valor las cuestiones a las que se enfrenta la comunidad internacional. Deseo asegurar al Presidente de la Asamblea de que cuenta con el pleno apoyo de la delegación de Kenya.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Seyoum Mesfin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí felicitar cálidamente al Sr. Julian Hunte por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor por su invaluable contribución al éxito del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea. Permítaseme asimismo expresar mi sincero agradecimiento a nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por el gran esfuerzo que ha estado realizando para mantener la integridad de las Naciones Unidas en este difícil período de la historia de la Organización. También deseo felicitar al Secretario General por su inestimable contribución al aumento de la asistencia humanitaria y al fomento de la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento de nuestra querida Organización.

Quiero empezar mi breve intervención con una muestra de sincero agradecimiento a todos los que han respondido generosamente con su apoyo para asistir al pueblo de Etiopía a superar las consecuencias de una sequía devastadora y extensa que ha puesto en peligro a más de 12 millones de nuestros compatriotas. Las respuestas de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y de muchos otros fueron tan oportunas como generosas. El pueblo de Etiopía está agradecido por esta demostración de solidaridad.

En Etiopía, somos los primeros en darnos cuenta de que la situación en nuestro país no puede continuar. No puede permitirse que nuestro pueblo sea vulnerable a la hambruna cada dos años debido a la sequía. Es un imperativo para nosotros y una cuestión de supervivencia y dignidad nacionales, el garantizar la seguridad alimentaria para nuestro pueblo a la mayor brevedad posible, pero esto sólo puede hacerse cuando a nuestro pueblo se le dé un respiro para la paz y pueda concentrarse plenamente en el desarrollo económico.

Hemos llegado a convencernos de que, para que nuestra estrategia de desarrollo económico y buena gestión de los asuntos públicos tenga éxito, necesitamos fortalecer nuestra capacidad de desarrollo de los recursos humanos y de consolidación de las instituciones. Es imperativo que centremos la atención en el fomento de la capacidad y hacer de ello una prioridad.

También se ha considerado como algo crítico ampliar aún más nuestro ejercicio de descentralización con el fin de potenciar a nuestro pueblo al nivel de las comunidades.

Nos hemos embarcado en un cambio fundamental en la política de seguridad nacional y externa de nuestro país, centrándonos en las necesidades internas de Etiopía y en garantizar la viabilidad, que únicamente puede lograrse mediante un rápido desarrollo económico y alimentando la gestión democrática.

Al igual que muchos otros países de nuestro continente, y quizá más que la mayoría, Etiopía ha sufrido durante mucho tiempo a consecuencia de los conflictos y la guerra y sus consecuencias. Las causas internas de la falta de paz y tranquilidad en nuestro país fueron eliminadas, de una vez por todas, hace doce años, cuando la dictadura militar llegó a su fin y cuando comenzamos a echar los cimientos para una sociedad democrática y justa.

Hasta 1998, Etiopía realizó importantes progresos que, si hubiesen continuado, sin duda nos habrían preparado mejor para enfrentar las consecuencias de las prolongadas sequías del año pasado y del anterior. La Asamblea recuerda sin duda lo que soportó Etiopía en 1998. La agresión que sufrimos en mayo de 1998, y que nos llevó dos años detener, frenó el firme impulso que habíamos logrado crear en pro de un rápido desarrollo económico. Tras haber enfrentado la agresión, Etiopía puso de manifiesto su firme respeto por los principios del derecho internacional al tomar la iniciativa de firmar el Acuerdo de Argel. Etiopía se retiró sin vacilar del territorio que había ocupado en su contraofensiva para expulsar al ejército invasor de su territorio y para permitir la creación de la zona temporaria de seguridad en que posteriormente se desplegó la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE).

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas indiquen un mayor interés en el cumplimiento de las esperanzas y las promesas que generó el Acuerdo de Argel. El Acuerdo se elaboró para propiciar una paz duradera entre Etiopía y Eritrea. Su intención no fue castigar a la víctima de la agresión. Por ello, Etiopía ha instado al Consejo de Seguridad a que nos ayude a responder a las esperanzas que suscita el Acuerdo de Argel.

Etiopía está comprometido a ser siempre un país pacífico. No hemos postergado nunca nuestro compromiso con los principios del derecho internacional. Esa decisión sigue siendo una de las características de

nuestro pueblo. Es una tradición que seguiremos manteniendo y fomentando. Pensamos enfrentar de esa misma forma los actuales problemas en la aplicación del Acuerdo de Argel.

Pocas regiones del mundo han sufrido tanto debido a los conflictos como la del Cuerno de África. En Etiopía estamos decididos, junto con otros países de la subregión, a cambiar esa realidad. Actualmente, tras los progresos que se siguen realizando en el proceso de paz para solucionar el conflicto en Somalia, tenemos más confianza que nunca en que la prolongada odisea del pueblo somalí ha de llegar a su fin.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Unión Europea, a las Naciones Unidas y a otros, por la inestimable asistencia que han seguido prestando para garantizar el éxito del proceso de paz en Somalia. Sin ese apoyo, no se habrían logrado muchos progresos. Los principales países de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) necesitarán apoyo adicional para que el proceso de paz en Somalia tenga éxito, ya que actualmente está iniciando la etapa más crítica.

Nos sentimos también profundamente alentados por el proceso de paz encaminado a solucionar el conflicto en el Sudán, en el que también se acaba de iniciar una etapa muy delicada. Cabe encomiar a las partes por su firme decisión de hacer frente a los problemas comunes. El Acuerdo Marco sobre las disposiciones de seguridad en el período de transición, firmado el 25 de septiembre entre las dos partes, representa un adelanto importante que sin duda contribuirá a echar los cimientos para realizar nuevos progresos en otros ámbitos. Deseamos agradecer a todos, en particular al Gobierno de los Estados Unidos, por las contribuciones que han realizado en favor del proceso de paz en el Sudán.

Esos acontecimientos revelan que la situación en el Cuerno de África no es desesperada. Sin embargo, los problemas que enfrentamos son enormes. En Etiopía estamos decididos a hacer todo lo posible para participar en la reconstrucción de nuestra subregión, que también ha sido blanco del terrorismo internacional. Lograr la paz y la reconciliación nacional en Somalia es también fundamental para la lucha contra ese flagelo. Por ello, todos los que deseen sumarse a la lucha contra el terrorismo internacional deben apoyar de manera automática las iniciativas de paz de la IGAD en Somalia.

Como país que pertenece a una región que ha perdido mucho y que en materia de desarrollo ha quedado rezagado debido a la falta de paz, Etiopía se solidariza con todos los pueblos del Oriente Medio que anhelan la paz, la seguridad y la justicia. Como pueblo muy cercano al Oriente Medio, Etiopía siente una estrecha afinidad con el pueblo de Palestina y con el pueblo de Israel. Esperamos que el sufrimiento de ambos llegue pronto a su fin y que se cumplan las esperanzas depositadas en la hoja de ruta.

Las esperanzas que depositamos en el desarrollo económico y las perspectivas de paz que observamos en nuestra subregión difícilmente se convertirán en realidad si no se crean las condiciones propicias para que países como Etiopía puedan lograr progresos.

A ese respecto, la situación general no es muy prometedora. En estas circunstancias, de no haber un mayor compromiso por parte del mundo desarrollado con el rápido desarrollo económico de África, los países como Etiopía difícilmente podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se necesita con urgencia que el mundo desarrollado aumente la calidad y el nivel de su asistencia. Existe la necesidad crítica de enfrentar los problemas relativos a los subsidios y al acceso de los productos provenientes de los países africanos a los mercados de los países desarrollados. La solidaridad internacional y la promoción de nuestros intereses mutuos deberán impulsar una solución duradera para la carga de la deuda.

África está atravesando un período muy difícil y crítico. La pandemia del VIH/SIDA está haciendo estragos en el continente. Como ya se ha reconocido ampliamente, no se trata simplemente de una crisis de salud. La pandemia es también una crisis económica, de seguridad y social, con amplias y devastadoras consecuencias. Por lo tanto, se trata de un problema no sólo para África sino también para todo el mundo.

Sin embargo, África no pide que la comunidad internacional la rescate sin encarar sus propias responsabilidades. Lo que África pide es un respiro, como muchos han tenido en el pasado, en algún momento de su historia. De hecho, se trata de obligaciones mutuas. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) se ha basado en ese principio fundamental. Etiopía espera que se tome más en serio a la NEPAD como marco para ampliar la cooperación entre África y los países desarrollados, a fin de garantizar el éxito de la lucha de África en pro de la prosperidad y el

desarrollo, y en favor de un mundo seguro, pacífico y realmente mundializado.

Actualmente, las Naciones Unidas hacen frente a uno de los períodos más difíciles de sus casi 60 años de historia. Su legitimidad y su credibilidad se cuestionan cada vez más.

Muchos ponen en tela de juicio su eficacia. Además, no pocos se han preguntado en muchas ocasiones si siempre han recibido ayuda de la Organización para cultivar y promover la paz. Mi propio país también se ha sentido decepcionado en el pasado. Sin embargo, nunca hemos perdido la confianza en las Naciones Unidas ni en el multilateralismo porque, en última instancia, sabemos que las Naciones Unidas son indispensables. Es por eso que Etiopía mantendrá siempre su firme compromiso con las Naciones Unidas y sus ideales.

Abrigamos la esperanza de que todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, estén plenamente comprometidos con las Naciones Unidas y sus ideales en la realización de la reforma para que la Organización sea más efectiva, algo que se espera desde hace largo tiempo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Antanas Valionis, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Lituania.

Sr. Valionis (Lituania) (*habla en inglés*): En primer lugar quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Jan Kavan por su labor como Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones precedente. Valoramos el conocimiento y el hábil liderazgo del actual Presidente, el Sr. Julian R. Hunte de Santa Lucía, y hacemos votos por que tenga un año de diálogo constructivo y de cooperación.

Este ha sido un año de noticias y tragedias humanas espantosas. Hemos perdido a un hombre noble y distinguido diplomático, nuestro amigo Sergio Vieira de Mello, y a muchos otros que cumplían con su deber en la sede de las Naciones Unidas en Bagdad ese día fatídico. Más recientemente, rendimos homenaje a la Sra. Anna Lindh, extinta Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y gran amiga nuestra, que cayó víctima de otro acto de demencia humana. Guardamos luto por esas pérdidas y recordamos también su labor y su misión inconclusa.

El Iraq es ejemplo de uno de esos asuntos inconclusos. El restablecimiento de la soberanía y la realización de un proceso político que conduzca a la formación de un gobierno plenamente representativo mediante elecciones democráticas es nuestro objetivo fundamental. Sin embargo, la creación del Estado no es un proceso que se realice de la noche a la mañana. Sólo mediante un esfuerzo coordinado y una estrecha cooperación internacional podremos esperar reconstruir a un Iraq libre y pacífico. Las Naciones Unidas, con su experiencia única y su legitimidad, son indispensables para ayudar al pueblo iraquí a recuperar su soberanía. En el Iraq ya son visibles los primeros indicios de recuperación, como lo demuestra el nombramiento de un Consejo de Gobierno y la formación de un comité constitucional preparatorio. Estas novedades positivas deben ser apoyadas y alentadas. Así pues, estamos a la espera de la próxima conferencia de Madrid, en que se examinarán muchas cuestiones importantes para el futuro del Iraq. El apoyo internacional es indispensable, e incluso crítico a veces, para que los pueblos puedan superar el legado que ha dejado una dictadura derrocada.

El revés actual experimentado en el conflicto entre Israel y los palestinos no debe impedir que se aplique la hoja de ruta. La perspectiva de dos Estados viviendo uno al lado del otro en paz y prosperidad sigue siendo la única posibilidad viable.

La verdadera fuerza de nuestro poder como comunidad internacional sigue proviniendo de nuestra determinación de encarar de forma colectiva los problemas críticos. En la reciente Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización se plantean algunas cuestiones difíciles. Necesitamos llegar a un consenso sobre el marco conceptual y político para el funcionamiento de las Naciones Unidas en los decenios venideros. Lituania apoya sin reservas a las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Coincidimos con la opinión de que las instituciones multilaterales deben actualizarse y reforzarse. Es absolutamente fundamental que las Naciones Unidas y sus órganos principales se perciban como pertinentes y efectivos. Lituania está dispuesta a contribuir al objetivo de establecer un orden internacional que se base en instituciones multilaterales eficaces y en los objetivos fundamentales estipulados en la Carta de las Naciones Unidas.

La paz duradera es nuestra responsabilidad colectiva. El Consejo de Seguridad debe poder asumir un papel de liderazgo en el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales. Por consiguiente, Lituania está a favor de una reforma sustancial que garantice una representación mejor y más equitativa en las dos categorías, permanente y no permanente, con la inclusión de Alemania y el Japón, así como de otros países principales de otras regiones.

Lituania acoge con beneplácito la intención del Secretario General de establecer un grupo de alto nivel compuesto de personalidades eminentes que se ocupe de examinar posibles respuestas a los retos actuales. La Convención Europea, que redactó el proyecto de Constitución Europea, es un excelente ejemplo de la manera en que se podrían abordar tales cuestiones fundamentales de política.

Lamentablemente, el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa y los vectores para su lanzamiento se mantienen en la lista de nuestras mayores preocupaciones en materia de seguridad. La declaración emitida en Tesalónica por el Consejo Europeo sobre la no-proliferación de las armas de destrucción en masa y los principios básicos y el plan de acción de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa constituyen respuestas bien definidas. Lituania se asocia a ellas y contribuirá a su aplicación. También quisiera recordar el Código de Conducta de La Haya contra la proliferación de los misiles balísticos, que es otro resultado de los esfuerzos multilaterales y que merece aplicarse en todo el mundo.

La estabilidad mundial también exige esfuerzos regionales. En este contexto, quiero señalar con satisfacción que el año próximo Lituania y otros países de Europa central y oriental se sumarán a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ampliándose de esa manera la zona de estabilidad y democracia en Europa. Aún más, nuestra adhesión surtirá un importante efecto positivo en las naciones que se encuentran en las nuevas fronteras de la Unión Europea y la OTAN. Lituania está resuelta a continuar con su política de buena vecindad y a desarrollar relaciones incluso más estrechas con sus nuevos vecinos de la Unión Europea. Desearía asimismo señalar a la atención la cooperación regional entre el Báltico y el Cáucaso, que ya está produciendo algunas iniciativas con buenos resultados.

Vemos que existe la voluntad de adoptar un mayor número de medidas efectivas para combatir el terrorismo y las armas de destrucción en masa. Invariablemente, se puede responder a los retos más convencionales con

transparencia y actividades de fomento de la confianza. Como Estado que se ha adherido recientemente a la Convención de Ottawa, Lituania promete contribuir de manera práctica a su aplicación y promoción. Estimamos que reviste cada vez más importancia facilitar el diálogo y las actividades regionales que contribuyan a la abolición de las minas antipersonal y a la remoción de antiguas municiones sin explotar. Ya hemos comenzado a colaborar con las partes interesadas en ese sentido.

La democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son indudablemente los valores más importantes de nuestro sistema. Habida cuenta del proceso de mundialización, garantizar este sistema es un reto mayor. Aflicciones mundiales como la pobreza, el hambre, el desarrollo insostenible, las catastróficas pandemias masivas y las violaciones graves de derechos humanos nos plantean la tarea fundamental de mantenernos unidos para asegurar el futuro de nuestros hijos.

No se pueden crear condiciones estables para la paz si no se enfrenta la pobreza y se erradica la exclusión social. Por consiguiente, debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a cumplir los objetivos que convinimos en la Declaración del Milenio. Lituania, como futuro miembro de la Unión Europea, también asume sus responsabilidades al respecto como nuevo donante.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Sir Rabbie Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea,.

Sir Rabbie Namaliu (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones por su elección. No me cabe duda de que el hecho de haber sido elegido por la comunidad internacional constituye un reconocimiento de su vasta competencia diplomática y de sus cualidades de líder. Su elección es asimismo el reconocimiento de que los pequeños Estados insulares han alcanzado la mayoría de edad. También deseo dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, por haber guiado la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Permítaseme, por otra parte, rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, y a su personal, por su dedicación y compromiso para encarar las numerosas cuestiones internacionales más apremiantes que afrontamos actualmente.

Me sumo a las otras delegaciones para expresar las sinceras condolencias de nuestro Gobierno a los familiares del personal de las Naciones Unidas —incluido el Sr. Sergio Vieira de Mello, ex Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos— quienes perdieron la vida en Bagdad el 16 de agosto de 2003.

Los ataques fueron brutales y se perpetraron en contra de los principios de la libertad, la democracia y la paz encarnados en la Carta de las Naciones Unidas. Deben ser condenados de la manera más enérgica posible.

En lo que atañe al cumplimiento de nuestros compromisos de luchar contra el terrorismo internacional, me complace informar que Papua Nueva Guinea ha cumplido sustancialmente con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Nuestro Parlamento recientemente ratificó muchas de las convenciones y protocolos destinados a combatir el terrorismo internacional. Ayer deposité personalmente cuatro convenciones en la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas.

Tras haber cumplido estos requisitos, Papua Nueva Guinea ahora se enfrenta con limitaciones de recursos y otras dificultades para poder cumplir con las obligaciones de los tratados. Esta situación está mucho más exacerbada por otras amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la trata de seres humanos y el blanqueo de capitales.

En la región de las Islas del Pacífico, hemos adoptado medidas positivas para encarar colectivamente estas amenazas. Las Declaraciones de Nasonini y Biketawa que aprobaron los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico constituyen el marco para la cooperación orientada a hacer frente a estas amenazas.

En la región más amplia de Asia y el Pacífico, el Diálogo Ministerial del Pacífico Sudoccidental ha celebrado dos reuniones, además de las reuniones anuales de Bali relativas a la seguridad destinadas a examinar las cuestiones políticas y de seguridad que afronta la región. Entre los interlocutores del Diálogo se incluyen Indonesia, Filipinas, Nueva Zelandia, Australia, Timor Leste y Papua Nueva Guinea.

Si bien nos preocupan las cuestiones relativas a los mayores riesgos políticos y de seguridad, la verdadera amenaza en este escenario es la proliferación de armas pequeñas y ligeras. Las armas pequeñas y ligeras no sólo han desestabilizado regiones, incitado, alimentado

y prolongado conflictos, sino que también han entorpecido los programas de socorro, socavado iniciativas de paz, exacerbado abusos de derechos humanos, obstaculizado el desarrollo y fomentado una cultura de violencia. No hay tratados internacionales u otros instrumentos legales para abordar eficazmente esta categoría concreta de armas.

En este contexto, Papua Nueva Guinea acoge con beneplácito el llamamiento a favor de una aplicación plena e inmediata del Plan Acción de 2001 sobre armas pequeñas destinado a frenar y erradicar la circulación de armas pequeñas y ligeras.

Permítaseme colocar esto en el contexto de la crisis en nuestra provincia de Bougainville, en la que la proliferación de armas pequeñas y ligeras ha contribuido a prolongar el conflicto en la provincia.

En lo que se refiere a los avances registrados en Bougainville, hemos concluido la segunda etapa del programa de eliminación de armas que fue verificado por las Naciones Unidas. El Grupo de Supervisión de Paz Regional ha sido sustituido ahora por el Equipo de Transición para Bougainville. Con la ayuda de las Naciones Unidas, el Equipo mantendrá el apoyo logístico para el proceso de paz y prestará asistencia en otras tareas operacionales.

Asimismo, quisiera informar a esta Asamblea de que el proceso de paz, de conformidad con el Acuerdo de Bougainville, ha llegado a una tercera etapa crítica en virtud de las enmiendas constitucionales acordadas por el Parlamento nacional de Papua Nueva Guinea. Aunque se han registrado demoras, todas las partes interesadas han adoptado las medidas necesarias para velar por que no se obstaculice indebidamente el impulso que se ha alcanzado hasta la fecha.

Por consiguiente, mi Gobierno pide la comprensión de la comunidad internacional, sobre todo la de los miembros del Consejo de Seguridad, para que nos ayude a cumplir plenamente todas las tareas que se conviniere en virtud del Acuerdo de Bougainville. Esta será la señal de una historia de éxito para todos: las Naciones Unidas, nuestro Gobierno y el pueblo de Bougainville.

Expreso el profundo agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General por los valiosos esfuerzos de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, entre ellos los del Embajador Noel Sinclair.

También agradezco a nuestros vecinos regionales —Australia, Nueva Zelandia, Fiji, las Islas Salomón,

Tonga y Vanuatu— su importantísima contribución al proceso de paz.

En lo que respecta al conflicto en las Islas Salomón, el paquete de asistencia que han organizado y convenido los ministros de relaciones exteriores de las Islas del Pacífico, y que después se aprobó en la reunión de dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Auckland, Nueva Zelanda, el mes pasado, ha contribuido a restablecer la paz y la normalidad en ese país. Se llevó a cabo a solicitud del Gobierno de las Islas Salomón con arreglo a la Declaración de Biketawa.

La operación dirigida por Australia incluye el despliegue tanto de efectivos de mantenimiento de la paz como de policías civiles de muchos Estados Miembros insulares del Pacífico, entre ellos el mío. La cooperación entre los Estados miembros destaca la fortaleza del mantenimiento de la paz en el ámbito regional, si se lleva a cabo adecuadamente.

En lo que atañe a la cuestión entre israelíes y palestinos, nos alientan las señales positivas de avance hacia la solución del conflicto y el logro de la paz sobre la base de la hoja de ruta que promovieron los Estados Unidos. No obstante, la situación se ha deteriorado en las últimas semanas. Instamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación y trabajen en pro de una solución pacífica de esta crisis.

Nos complace que el Cuarteto se haya reunido recientemente en Nueva York para examinar la hoja de ruta. Esperamos que hagan gala de un liderazgo firme al ayudar a resolver este problema de larga data. La lucha y la violencia no solucionarán el conflicto. Nos sumamos al llamamiento de la comunidad internacional para que tanto los dirigentes palestinos como los israelíes lleven a cabo esfuerzos renovados en la mesa de negociaciones con miras a que cesen las hostilidades de parte de ambos lados y a que se encuentre una solución permanente al problema.

A nuestro juicio, la diplomacia es el único medio a través del cual los Estados pueden reunirse como asociados y cooperar para realizar cambios que promuevan la paz y el progreso económico y social para todos los pueblos, tanto en principio como —lo más importante— en la práctica.

Creemos que este medio también debe aplicarse a la situación en el Iraq. Respaldamos la labor que se realiza en el Consejo de Seguridad encaminada a aprobar una nueva resolución sobre una función de las

Naciones Unidas que brindaría un marco para la participación más amplia posible de Estados Miembros de las Naciones Unidas en la reconstrucción del Iraq.

En lo referente a las reformas de las Naciones Unidas, Papua Nueva Guinea encomia la conducción del Secretario General con respecto a la labor actual de reformar los órganos principales de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios y el Consejo de Seguridad.

Estamos a favor de que se amplíe el Consejo de Seguridad tanto en las categorías de miembros permanentes como no permanentes. Las reformas deben tener en consideración los intereses de los países desarrollados y en desarrollo.

Todos los miembros permanentes de un Consejo ampliado deben tener derechos y prerrogativas semejantes. Sin embargo, el uso del veto debería limitarse y aplicarse únicamente a cuestiones relacionadas con el Capítulo VII. Al hacerlo, debemos agilizar nuestra labor para concluir las reformas del sistema de las Naciones Unidas —incluido el Consejo de Seguridad— de manera que podamos restablecer la capacidad del sistema multilateral para que nos preste un mejor servicio a todos.

Papua Nueva Guinea respalda plenamente las recientes Declaraciones y Planes de Acción de las Conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo. Estamos decididos a encarar los desafíos de la erradicación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, el deterioro ambiental, el cambio climático y el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades que se pueden evitar. También estamos comprometidos a encarar cuestiones relacionadas con la buena gestión pública. El Gobierno de Papua Nueva Guinea desea incorporar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nuestras prioridades en materia de desarrollo nacional. Estamos en proceso de adoptar la estrategia de desarrollo a mediano plazo, que tiene como finalidad dirigir el desarrollo a las zonas rurales en donde vive la mayoría de nuestra población. Alentamos a la comunidad internacional —incluidas todas las partes interesadas de los países desarrollados y en desarrollo— a que sigan facilitando recursos para aplicar plenamente esas Declaraciones y Planes de Acción.

Al igual que otros Estados miembros en desarrollo del Foro de las Islas del Pacífico, Papua Nueva Guinea está firmemente comprometida con el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Apoyamos plenamente su proceso de examen a 10 años de la

conferencia, que tendrá lugar en la reunión internacional que se celebrará en Mauricio en agosto de 2004. Exhortamos a nuestros asociados regionales e internacionales en el desarrollo a que apoyen el proceso de examen, como lo hicieron en las recientes conferencias de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral.

La reciente ruptura de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en Cancún nos preocupa enormemente a todos. Sin embargo, eso no debería impedir nuevas negociaciones encaminadas a llegar a un arreglo justo y equitativo que tenga en cuenta los intereses de todas las naciones.

De manera más puntual, el grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) —al que pertenece Papua Nueva Guinea— en estos momentos está negociando con la Unión Europea un posible acuerdo de asociación económica. Es importante que la erradicación de la pobreza sea el objetivo principal y que, por consiguiente, no se socaven las preferencias comerciales de las que gozan los países del ACP de conformidad con los sucesivos Convenios de Lomé y con el actual Acuerdo de Cotonú.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico se encuentran entre los guardianes del mayor espacio oceánico. El Océano Pacífico está repleto de recursos marinos naturales. En la reciente reunión de dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Auckland, Nueva Zelanda, se reafirmó nuevamente la Política Regional de Océanos de las Islas del Pacífico, cuya finalidad es asegurar la utilización sostenible en el futuro de nuestros océanos y de sus recursos por nuestras comunidades isleñas, en estrecha cooperación con nuestros asociados en el desarrollo.

Sin embargo, los países de la región tienen capacidades humanas, financieras y tecnológicas limitadas para controlar, gestionar y proteger estos recursos en beneficio de nuestras generaciones actuales y futuras. Al proteger nuestros inmensos recursos marinos, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico reiteran su grave preocupación con respecto al envío de materiales radiactivos a través de la región. También piden a los Estados que llevan a cabo esas actividades que asuman su plena responsabilidad y su obligación de indemnizar los daños ocasionados, de manera directa o indirecta, por el transporte de material radiactivo a través de la región. Los dos accidentes que se produjeron en el Océano

Atlántico el año pasado ponen de relieve el realismo de nuestras preocupaciones.

Papua Nueva Guinea, junto con otros pequeños Estados insulares en desarrollo, sigue expresando sus profundas preocupaciones por las consecuencias negativas del cambio climático, la variabilidad climática y el aumento del nivel del mar, sobre todo en las islas pequeñas y de poca altitud que ya están experimentando dificultades extremas. Seguiremos recalando la urgencia de que los países desarrollados ejerzan un firme liderazgo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Papua Nueva Guinea ha firmado y ratificado tanto la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el Protocolo de Kyoto. El Protocolo de Kyoto allana el terreno para que los países desarrollados cumplan con las obligaciones que han contraído en virtud de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Creemos que los países en desarrollo más grandes también tienen también la obligación de adoptar medidas concretas con miras a reducir sus emisiones de gases. Acogemos con beneplácito el apoyo del Japón, la Unión Europea y China al Protocolo de Kyoto. Instamos a los Estados Unidos, la Federación de Rusia y a Australia a que se unan a los esfuerzos mundiales por encarar esa cuestión, incluida la ratificación del Protocolo de Kyoto.

Papua Nueva Guinea tampoco es inmune a la pandemia del VIH/SIDA. La tuberculosis y el paludismo aumentan de nuevo, por lo que es necesario encontrar urgentemente medidas para prevenir esas enfermedades. No obstante, me complace informar de que el Parlamento de Papua Nueva Guinea ha promulgado este año una ley destinada a hacer frente a ese flagelo a través de la prevención y de programas de sensibilización para reducir y limitar la propagación del VIH/SIDA, que amenaza las vidas de nuestros ciudadanos, en particular las de las madres y los hijos. En ese sentido, agradecemos a Australia la asistencia considerable que ha prestado. También valoramos el apoyo constante que nos brindan otros asociados en el desarrollo, entre ellos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Organización Mundial de la Salud.

Apoyamos asimismo la labor de las Naciones Unidas con respecto a la protección y al fomento de los derechos de las mujeres y los niños. Si bien hemos ratificado las convenciones pertinentes, somos conscientes de que debemos poner más empeño en este sentido. Agradecemos el apoyo que están proporcionando nuestros asociados en el desarrollo, en particular organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF.

Papua Nueva Guinea coincide plenamente con los llamamientos que ha hecho la comunidad internacional para que se reformen y se reestructuren las cartas y los mandatos de las dos instituciones de Bretton Woods. Sus políticas de préstamos deberían ser más indulgentes y flexibles para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo.

Entre los logros más importantes de las Naciones Unidas cabe citar el proceso de descolonización. Pero ese proceso no se podrá finalizar —como debe ser— hasta que los 16 territorios no autónomos hayan ejercido su derecho inalienable a la libre determinación. Las Naciones Unidas deberían seguir supervisando a título individual los avances en Nueva Caledonia, Tokelau y los otros 14 territorios no autónomos que figuran en la lista de descolonización de las Naciones Unidas. No se debería permitir que el tamaño, la lejanía o la densidad de población limiten el ejercicio de este derecho inalienable. La reunión de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Auckland el mes pasado reafirmó nuevamente su apoyo a ese principio.

Para concluir, quiero reiterar el compromiso decidido de Papua Nueva Guinea con los principios imperecederos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. También propugnamos firmemente que, a juicio de Papua Nueva Guinea, la diplomacia, a través del diálogo constructivo, es la clave para encarar estos desafíos.

Finalmente, Papua Nueva Guinea considera que un desafío aún mayor para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas es trabajar como verdaderos asociados. Eso servirá de herramienta eficaz para hacer realidad nuestra meta común: crear un mundo mejor y más seguro, tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Marjatta Rasi, Presidenta de la delegación de la República de Finlandia.

Sra. Rasi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Excmo. Sr. Erkki Tuomioja, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia.

El multilateralismo y las Naciones Unidas han atravesado una época difícil desde que comenzó el último período de sesiones de la Asamblea General. Al tiempo que el multilateralismo ha sido retado por acciones unilaterales, ha quedado demostrado que el multilateralismo y la cooperación multilateral —así como las Naciones Unidas— son necesarios, quizá hoy más que nunca. Los debates de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que tuvo lugar en Cancún también apuntan a la necesidad de celebrar debates abiertos y amplios sobre la manera de conservar un sistema multilateral de comercio que se base en normas mutuamente convenidas.

Se necesita la cooperación internacional en la gestión la prevención de crisis, en el desarme, en la limitación de armamentos, en la promoción de los derechos humanos y en el derecho internacional en general, en la mejora del desarrollo sostenible, en el fortalecimiento de la administración pública mundial con respecto a las cuestiones ambientales y en la creación de coherencia y cooperación en los ámbitos económico y social, entre otras cosas. Para ello, es preciso que las Naciones Unidas sean más eficientes y eficaces. El sistema de las Naciones Unidas debe ofrecer soluciones a retos cada vez más complejos, ya sea el Iraq, el Oriente Medio, la coherencia entre el comercio y el desarrollo o la financiación para el desarrollo. Con su voluntad política, los Estados Miembros deben prestar el apoyo necesario a las Naciones Unidas para que sean un verdadero actor en los asuntos mundiales. Debemos ser más eficientes y orientarnos más hacia los resultados.

El desarrollo y el fortalecimiento de las Naciones Unidas son un gran desafío, sobre todo en esta coyuntura específica. Es preciso reformar las estructuras de las Naciones Unidas —incluido el Consejo de Seguridad— y dotar de más recursos a toda la Organización. Ello también es un requisito para la aplicación cabal de la Declaración del Milenio, que será un programa exigente para las Naciones Unidas durante muchos años.

Pese a que no todas las partes hagan el mismo hincapié en la libertad de acción o en las acciones conjuntas, ni las defina del mismo modo, en la actualidad se cumplen todos los requisitos para aumentar la cooperación multilateral. Como miembro de la Unión

Europea, Finlandia participa en el debate sobre la importancia del multilateralismo y sobre los términos para promover la seguridad mundial. Este también debe ser uno de los temas principales de este período de sesiones de la Asamblea General.

Además de lo señalado en la declaración formulada por Italia en nombre de la Unión Europea, me gustaría centrarme ahora en dos temas que requieren especial cooperación multilateral: la cuestión de controlar la mundialización y la de las armas de destrucción en masa.

Los mayores desafíos del futuro serán la paz y la seguridad internacionales, cuyo alcance será cada vez más amplio, y el proceso de mundialización; será necesario abordarlos de manera simultánea a través de la cooperación multilateral.

La mundialización afecta a todo el mundo. A algunos los beneficia y a otros los margina aún más. La mundialización es el resultado de infinidad de decisiones que se adoptan en el sector privado y al margen de las instituciones públicas. Pero tenemos que poder influir, por conducto de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, en las decisiones de los sectores público y empresarial que dirigen el proceso de mundialización. Hay muchos procesos en curso que tratan de hacer que la mundialización dé cabida a todo el mundo y beneficie a todas las personas.

El Gobierno de Finlandia, junto con el Gobierno de Tanzania, está lanzando el Proceso de Helsinki sobre la mundialización y la democracia. En última instancia, la buena gestión pública mundial que persigue el proceso de Helsinki se caracteriza por la democratización de las relaciones internacionales, por el modo en que la mundialización y sus subproductos pueden administrarse mejor gracias a una participación equitativa en el proceso de adopción de decisiones de las reglas y normas internacionales. Una de las tareas clave del proceso será diseñar y desarrollar nuevas soluciones a los problemas mundiales. También tendremos que concentrarnos en un programa económico mundial y en la seguridad humana.

Entre los actores internacionales de la mundialización figuran, además de los Estados y las empresas multinacionales, la red de organizaciones no gubernamentales, que se amplía sin cesar. Muchas de las organizaciones adoptan una postura crítica o negativa con respecto a la mundialización pero no dudan en adoptar procedimientos propios de la mundialización ni en

crear redes que trascienden las fronteras nacionales. De la amplia gama de organizaciones, podría nombrar a dos que se consideran opuestas: el Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial. Sin embargo, ambos se ocupan de los mismos problemas en un mismo mundo. Uno de los propósitos del proceso de Helsinki es acortar las distancias entre ambos procesos.

Dar un enfoque mundial a la paz y la seguridad internacionales y contar con un sistema de seguridad multilateral basado en la cooperación son, en buena medida, principios axiomáticos de Finlandia y de nuestros asociados en la Unión Europea. No obstante, los problemas de seguridad vinculados a la mundialización y sus soluciones amenazan con dividir a la comunidad internacional. Hoy en día, la paz es mucho más que la ausencia de la guerra. El desarrollo y la paz están interrelacionados y son inseparables, y a ambos les afecta la mundialización.

Otra cuestión importante que exige la cooperación internacional es la de las armas de destrucción en masa y la necesidad de evitar su proliferación.

Un verdadera gobernanza mundial requiere acordar entre todos normas y reglas que definan las pautas de comportamiento que deberán seguir todos los Estados, así como los actores no estatales. La proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores es una cuestión que afecta claramente a toda la comunidad internacional. Ningún Estado puede hacer caso omiso de estos peligros. Hoy, más que nunca, debemos intensificar nuestros esfuerzos colectivos para detener su proliferación en todo el mundo. La forma más eficaz de hacer frente a las amenazas a la seguridad mundial es el sistema multilateral de acuerdos internacionales vinculantes. Es preciso reforzar, no menoscabar, el sistema de tratados que ha ido creándose durante decenios. Debemos reforzar nuestro compromiso de prohibir las armas químicas y biológicas y evitar la propagación de las armas nucleares para eliminarlas totalmente.

No basta con promover la adhesión a los tratados y el cumplimiento de las obligaciones multilaterales. También es importante asegurar que se apliquen plenamente los compromisos. La comunidad internacional no puede tolerar que existan precedentes de incumplimiento de las obligaciones legales, que harían peligrar todo el régimen de no proliferación.

En los casos en que los Estados tengan dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de los tratados por falta de experiencia en materia de verificación técnica o legal, las organizaciones pertinentes y los Estados participantes deberán prestar el apoyo y la asistencia adecuados.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de nuestras iniciativas para poner coto a la propagación de las armas nucleares. En nuestra opinión, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares constituye una pieza esencial e irremplazable para frenar la proliferación de las armas nucleares y para contribuir así al desarme nuclear. Finlandia atribuye gran importancia a su entrada en vigor. Instamos a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a firmar y ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares cuanto antes.

La lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa requiere nuevos enfoques e iniciativas. Para complementar las iniciativas internacionales es necesario tener puntos de vista nuevos sobre cómo hacer frente al problema de las armas de destrucción en masa. Finlandia acoge con beneplácito las nuevas iniciativas que están abiertas a todos, como la Asociación Mundial del Grupo de los Ocho contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa.

Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, tienen la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Finlandia es partidaria de potenciar el papel de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben examinar la aplicación de los regímenes de armas de destrucción en masa. Las Naciones Unidas cuentan con conocimientos y experiencia valiosísimos en la esfera de la verificación. Finlandia considera que debe mantenerse la competencia de la verificación y la inspección.

Pese a que me haya centrado en las armas de destrucción en masa, no estoy sugiriendo que las armas pequeñas sean menos peligrosas. La comunidad internacional debe prestarles más atención. En algunos países y en algunas crisis las armas pequeñas son un medio de destrucción en masa y cuestan la vida a infinidad de personas, en su mayoría civiles.

Las instituciones multilaterales deben responder a los nuevos desafíos. No basta con ser multilateral. En cuanto a los trabajos de la Asamblea General, Finlandia subraya la importancia de determinar prioridades claras que aborden las cuestiones más relevantes y el entorno de la seguridad actual.

Los pueblos de todo el mundo tendrán dificultades en entender que la Organización estaba tratando de resolver los problemas del mundo de ayer.

Antes de concluir, permítaseme expresar la profunda satisfacción de mi Gobierno con el hecho de que la Corte Penal Internacional se haya convertido en una realidad y haya entrado en funciones. La Corte Penal Internacional es la piedra angular de los esfuerzos por aumentar el respeto del derecho humanitario internacional y los derechos humanos. Estamos comprometidos a garantizar el éxito de la Corte e instamos a los Estados que todavía no han ratificado el Estatuto de Roma a que se conviertan en parte del mismo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Vinci Niel Clodumar, Presidente de la delegación de República de Nauru.

Sr. Clodumar (Nauru) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer pronunciar este discurso en nombre del Excmo. Sr. Rene Harris, Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru, quien tuvo que cancelar su viaje a Nueva York en el último minuto debido a cuestiones apremiantes en nuestro país. El Presidente Harris me ha pedido transmitirle al Sr. Julian Hunte su más efusiva felicitación por haber asumido la dirección de esta Asamblea. Como un pequeño Estado insular en desarrollo, Nauru se siente muy orgulloso de estar asociado con la Comunidad del Caribe en este maravilloso logro del Sr. Hunte, que nos da esperanzas de que nosotros, los del Pacífico, tendremos también la oportunidad de presidir esta Asamblea.

Por intermedio del Presidente, mi delegación quisiera felicitara a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, por su excelente liderazgo y los grandes esfuerzos que realizó, en particular para hacer frente a los difíciles temas que han plagado el proceso de revitalización de la Asamblea General como órgano principal de las Naciones Unidas. El Presidente ha prometido continuar el buen trabajo que se ha venido haciendo en estos ámbitos y puede contar con la plena cooperación de Nauru.

La paz y la seguridad —o para decirlo de manera más correcta, la falta de paz y seguridad— siguen siendo el centro de la atención de las Naciones Unidas 58 años después de su fundación. Durante los últimos 24 meses hemos visto la internacionalización del terrorismo revelarse como una mezcla de odio, desesperación y fanatismo que ha extendido sus tentáculos desde el Oriente Medio al escenario internacional. El terrorismo no es convencional, es clandestino y no discrimina al elegir sus víctimas. Tras un período de relativa calma también estamos viendo un incremento en la proliferación de las armas de destrucción en masa, algo que hace aún más grave la situación.

La suma de estas dos amenazas angustiosas, es causa de preocupación y los Estados que se sienten especialmente vulnerables ante los actos terroristas, prevén la posibilidad real de que el terrorismo logren acceder a armas de destrucción en masa. Este escenario ha obligado a dichos Estados a procurarse el antídoto de la acción unilateral, que tiene como base la política del ataque preventivo.

Vimos la aplicación de ese antídoto en el Afganistán y, hace seis meses, en el Iraq, tal como había dicho el Presidente Bush que haría si el Consejo de Seguridad no ponía en práctica la resolución 1441 (2002), resolución en la que se pide al Iraq deshacerse de sus armas de destrucción en masa. Nauru está decepcionado por el hecho de que, en su declaración de la semana pasada, el Presidente Bush no haya mencionado la situación en que se encuentra el proceso de búsqueda, por parte de la coalición, de los arsenales de dichas armas y se pregunta por qué es tan difícil encontrarlas cuando la información de inteligencia indicaba que los iraquíes podían armar y utilizar esas armas en contra del Reino Unido en sólo 45 minutos.

Mi delegación considera que el antídoto al que me referí con anterioridad puede ser el catalizador en la nueva ola de proliferación de armas nucleares y no es coincidencia que los países a los que se les señaló como parte del eje del mal se les esté acusando de desarrollar armas nucleares. Nauru se une al llamado a los países de que se trata para que cumplan con sus obligaciones de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y que permitan al Organismo Internacional de Energía Atómica inspeccionar y verificar que no se están elaborando armas nucleares.

En todo esto estamos seguros de que la principal víctima del actual estado de cosas ha sido la inocencia de las Naciones Unidas, las que fueron mortalmente heridas en Bagdad cuando perdieron la vida 22 dedicados servidores de las Naciones Unidas, incluido el respetado Sergio Vieira de Mello, y quedaron heridas más de 100 personas.

El pueblo de Nauru se une a las Naciones Unidas para llevar duelo por las víctimas de esta tragedia y expresa sus más sentidas condolencias a las afligidas familias. Este despreciable acto de terror ha arrojado una sombra sobre la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en todas partes. La claridad de su emblema que ha sido defensor de la tolerancia, la esperanza y la imparcialidad y que ha actuado como un escudo contra los ataques, posiblemente se haya desdibujado por su papel de subordinado respecto de la fuerza que administra el Iraq.

En vista de los hechos, Nauru está plenamente de acuerdo con la evaluación hecha por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su valiente declaración cuando dijo que la Organización se encuentra en “una encrucijada” y nos encontramos en un momento “que puede ser tan decisivo como 1945, cuando se fundaron las Naciones Unidas” (*A/58/PV.7*).

Nauru apoya plenamente la propuesta de crear un grupo de alto nivel compuesto por personalidades eminentes para examinar las amenazas a la paz y la seguridad y otros problemas mundiales en la medida en que puedan tener influencia sobre esas amenazas o estar relacionados con ellas. Nauru cree firmemente en el multilateralismo como herramienta clave para resolver los problemas contemporáneos en toda su complejidad.

El Consejo de Seguridad debe ser el centro de nuestros esfuerzos colectivos destinados a mantener la paz y resolver los conflictos. Al mismo tiempo, el Consejo debe contar con los medios para hacer evaluaciones y tomar medidas colectivas, y, lo que es más importante, debe contar con la voluntad de actuar rápida y decisivamente, no sólo frente a las amenazas a la paz y la seguridad, sino también ante el genocidio y otras violaciones masivas de los derechos humanos.

A Nauru le complace ver el rápido progreso logrado en el proceso de hacer operativa la Corte Penal Internacional desde que entrara en vigor su Estatuto en julio de 2001. Creemos que los objetivos de la Corte la convierten en una útil adición al conjunto de herramientas internacionales dirigido a la preservación de la

paz, ya que los perpetradores de actos atroces en los conflictos armados han recibido el aviso de que deberán rendir cuentas por sus actos o sus omisiones.

El Sr. Alexandre (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como pequeño Estado insular en desarrollo del océano Pacífico, Nauru coincide con las declaraciones hechas por los dirigentes de las naciones del Pacífico que me han precedido en el uso de la palabra, en cuanto a las preocupaciones y retos que enfrentamos, y enfrentaremos en el futuro, los pequeños Estados insulares en desarrollo ubicados en grandes océanos. Nauru tiene las características especiales de los pequeños Estados insulares que se derivan de nuestro pequeño tamaño, tanto en términos de territorio como de población, nuestra lejanía y nuestra vulnerabilidad ante las fuerzas exógenas ya sean éstas creadas por el hombre o naturales.

En 1994, la comunidad mundial se puso de acuerdo en que los pequeños Estados insulares en desarrollo requerían una consideración especial respecto de su desarrollo económico y social debido al conjunto de características que le son inherentes a cada país insular. Para hacer frente a estos problemas especiales, se creó el Plan de Acción de Barbados.

Como declaró Su Alteza Real el Primer Ministro de Tonga en su intervención, el camino hacia el desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo está jalonado de tareas, a medida que avanzamos de Barbados en 1994 a Nueva York en 1999 para el examen de cinco años, y después a Monterrey en 2002 para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en donde se señaló además que la autoayuda interna, la buena gobernanza y el comercio son la fórmula para aliviar la pobreza, y que la adhesión a esas recetas prepararía el camino para que los países desarrollados vinieran a ayudar. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, si no todos, han estado siguiendo esas recetas durante mucho tiempo, y todavía no han visto al médico. En Johannesburgo se dedicó todo un capítulo a la causa de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En abril de este año, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible allanó el camino para la conferencia internacional que se celebrará en Mauricio en 2004.

Sin embargo, a pesar todas esas señales de buenas intenciones, la realidad es que cuando los pequeños Estados insulares en desarrollo intentan reflejar esas

decisiones o compromisos en otros foros internacionales, nuestras propuestas en la mayoría de los casos se rechazan o se las neutraliza tras negociaciones intensas y difíciles. Un buen ejemplo de ello es la reunión de Cancún, así como la reciente reunión de los órganos de la Convención, como la Octava Conferencia de la Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Nueva Delhi en 2002, y la Sexta Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, celebrada recientemente en La Habana. Esta situación indeseable debe corregirse si los pequeños Estados insulares en desarrollo han de beneficiarse de los resultados positivos de las reuniones internacionales o de las conferencias de examen.

Al avanzar hacia Mauricio, los pequeños Estados insulares en desarrollo deberán ser objeto de debido proceso en la Segunda Comisión y en el duodécimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a fin de establecer las normas administrativas y financieras para la reunión internacional. Mi delegación teme que habrá muchos obstáculos y desvíos en el camino, pero abrigamos la esperanza de que al final del sendero el resultado se centrará en lo que hay que hacer —cuándo y por quién— para superar los impedimentos en la aplicación del Programa de Acción.

No es suficiente apoyarse únicamente en el Programa de Acción de Barbados para hacer frente a todos los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con este fin, Nauru percibe los Objetivos de Desarrollo del Milenio como complementos del Programa de Acción al añadir la dimensión de desarrollo humano a la gama de temas que deberían tratarse y ofrecer una asociación para dirigir el proceso.

No obstante, para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Nauru, el complejo requisito de presentación de informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aumenta la carga de los informes que se nos pide que preparemos, y por lo tanto, mi delegación opina que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo debería ajustar el cuestionario para adecuarlo a los grupos de clientes en lugar de aplicar el criterio de que una sola talla sirve para todos. También se debería prestar asistencia a países como Nauru para recabar y procesar los datos de referencia necesarios para la elaboración del informe.

Nauru, al igual que otros Estados insulares de baja altitud, ve el Protocolo de Kyoto como su salvación de

la elevación del nivel del mar y el cambio climático, que causarían devastación en nuestro ya de por sí frágil sistema ecológico, que es de importancia esencial para nuestro medio de vida y nuestra cultura. Mi delegación comprende que la puesta en vigor del Protocolo de Kyoto o su continuo languidecer dependen ahora de la Federación de Rusia. De ser así, Nauru haría entonces un llamamiento a la Federación de Rusia para que haga lo que es universalmente correcto y ratifique el Protocolo antes de la Novena Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Italia en diciembre de este año.

Un Océano Pacífico sano y el uso sostenible de sus recursos naturales, incluidas las poblaciones de peces altamente migratorios, es también esencial para nuestro medio de vida. En el Pacífico, nosotros hemos practicado lo que hemos predicado sobre estas cuestiones mediante el desarrollo de una política marítima para orientarnos en la gestión de nuestra parte del Océano Pacífico y para crear un marco para las futuras iniciativas regionales relacionadas con el mar.

En segundo lugar, hemos aprobado la Convención sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios en el Océano Pacífico Central y Occidental, que aporta un régimen amplio para la gestión de las poblaciones de peces altamente migratorios de la región, tanto en nuestra zona económica exclusiva como en alta mar.

El transporte marítimo de desechos nucleares a través de nuestras aguas es de gran preocupación para muchos de los países insulares debido a los daños que podría causar.

Mi delegación ha manifestado en anteriores debates que está plenamente de acuerdo con la reforma del Consejo de Seguridad para que esté en sintonía con las realidades del orden mundial actual. Estamos decepcionados porque, tras 10 años de debate, no haya todavía convergencia de opiniones entre los dos campos en cuanto a cómo avanzar.

Intentar abordar la ampliación conjuntamente con la cuestión del veto sería como cabalgar sobre un caballo muerto, no iríamos a ninguna parte, que es exactamente la situación en que nos encontramos.

Además, mi delegación cree que hemos hecho todo lo posible al nivel de representantes y que la única manera de progresar es llevar esto a un nivel más alto,

a fin de que nuestros dirigentes políticos examinen lo que hemos hecho y para que ellos tomen una decisión sobre cómo proceder de ahora en adelante.

En cuanto al tema de las reformas las políticas operacionales y estructuras administrativas, incluidos los aspectos presupuestarios de las Naciones Unidas, mi delegación apoya plenamente las medidas adoptadas por el Secretario General en este sentido, pero parece ser que hay que hacer mucho más y que las esferas de examen deben ampliarse e intensificarse, si en realidad es correcta la previsión de que el presupuesto ordinario va a superar los 3.000 millones de dólares.

Por último, con respecto a la reforma, mi delegación apoya plenamente la opinión expresada por Australia de que el sistema de grupos debe modernizarse. La mayoría de los pequeños países insulares del Pacífico están sepultados en el grupo asiático, que comprende desde el Océano Pacífico hasta el Canal de Suez, mientras que nuestros hermanos mayores, Australia y Nueva Zelandia, son "Otros" en el grupo europeo occidental. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, al Pacífico se le agrupa normalmente con el Asia oriental, tanto en el ámbito económico como en el geopolítico. No vemos ningún motivo para que éste no sea el caso en las Naciones Unidas, considerando que la división entre Europa oriental y Europa occidental dejará de tener sentido cuando ambas zonas converjan.

Nauru, debido a los informes sesgados e incorrectos de los medios de comunicación de los últimos cinco años, padece ahora el estigma de ser refugio para el blanqueo de dinero a través de las oficinas bancarias extraterritoriales que operan en Nauru. También se ha informado de que nuestro Programa de Inversión del Ciudadano ayuda a los delincuentes y a los terroristas, al permitirles libertad de movimiento ofreciéndoles la posibilidad de adquirir pasaportes nauruanos.

La renuencia de las autoridades extranjeras a presentar pruebas de las acusaciones de actividades delictivas por parte de los bancos registrado en Nauru impidió que el Gobierno iniciara la aplicación de los mecanismos de los que dispone nuestra legislación para dar información sobre los bancos extraterritoriales a las autoridades extranjeras. Ello nos ha llevado a enfrentamientos.

Nauru no se sorprendió cuando en el año 2000, el Grupo especial sobre medidas financieras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), lo catalogó junto con otros países como país

que no coopera. Al año siguiente, se rebajó aún más la categoría de Nauru, y fue inscrito en la lista para “contramedidas” por miembros del Grupo especial sobre medidas financieras, no porque nuestras leyes fueran insuficientes, sino porque se impusieron metas más altas y nuestros fallos consistían en una falta de capacidad y habilidad para supervisar a las oficinas bancarias extraterritoriales que operan en ultramar registradas en Nauru.

En diciembre de 2002, el Gobierno de los Estados Unidos, al acatar la petición del Grupo especial sobre medidas financieras, anunció que Nauru sería identificado como país que “blanquea dinero” en virtud de las disposiciones que figuran en la Ley Patriótica. Se aplicaría el nivel de sanciones más alto, prohibiendo todas las transacciones comerciales y financieras entre cualquier institución financiera registrada en Nauru y los Estados Unidos. En mayo de 2003 Nauru fue notificado y se le concedieron 30 días para demostrar los motivos por los cuales no debería aplicársele esa sanción.

Nauru presentó sus observaciones, aprobó nuevas leyes en marzo de este año revocando el registro de los bancos que operan en el exterior, e incluyó una cláusula de extinción cancelando las licencias que entrarían en vigor entre 30 y 180 días a partir del 27 de marzo de 2003, cuando la ley entró en vigor. El Gobierno ha suspendido también el Programa de Inversión del Ciudadano mientras se examina una ley, a fin de responder a las inquietudes expresadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Una nueva ley contra el blanqueo de dinero fue aprobada en marzo, y avanzan los trabajos sobre una legislación amplia que trataría los asuntos de la financiación del terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y el blanqueo de dinero. Nauru también firmó un acuerdo basado en el artículo 98 con los Estados Unidos.

En el proceso, Nauru ha perdido cerca de 2 millones de dólares estadounidenses en entradas, si no más, que es una gota en el mar para los miembros de la OCDE, pero que es una suma importante para nosotros, teniendo en cuenta que equivale al 5% del presupuesto anual del Gobierno. Aguardamos ahora a conocer nuestro destino, es decir, aguardamos el juicio de los Estados Unidos y del Grupo especial sobre medidas financieras, ya que ambos están interconectados.

Para terminar, Nauru, tan pequeño como es, cree que el poder consiste en la capacidad de una nación de

unir su voluntad a los propósitos de otros, guiarse por la razón y ofrecer el regalo de la cooperación.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Patrick Albert Lewis, Presidente de la delegación de Antigua y Barbuda.

Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Me complace enormemente dar la bienvenida y felicitar al Sr. Julian Hunte con relación a la elevada posición que ahora ocupa. No hace mucho que se encontraba luchando junto con los Embajadores del Grupo de América Latina y el Caribe. Él representa al país más pequeño que haya alcanzado alguna vez la Presidencia y sus colegas caribeños se regocijarán cuando su fotografía aparezca en el Muro de los Presidentes. Tengo la esperanza de que nuestros diplomáticos más jóvenes se esmeren en emularlo y continúen demostrando la entereza de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, por la manera hábil y capaz en que condujo nuestras deliberaciones durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones. El Secretario General y su personal también merecen ser felicitados por su diligencia e incansable trabajo. Estamos de duelo por los miembros del personal de las Naciones Unidas que fueron muertos y heridos en Bagdad y, de hecho, por todos los miembros del personal que han entregado su vida en pro de los ideales de las Naciones Unidas.

A menudo hemos repetido cifras estadísticas sobre las condiciones de vida, pero parece ser solamente una recitación. Sin embargo, con la esperanza de que este año las cifras puedan movilizar a quienes tienen el control a hacer intentos importantes por remediar la situación, permítaseme sumarme a la lista de otros colegas que han recordado el hecho de que casi la mitad de la población del mundo subsiste con menos de dos dólares estadounidenses diarios, y una quinta parte lo hace con menos de un dólar estadounidense al día. El aspecto que deseo subrayar es que ha aumentado la inequidad mundial. Se amplía la brecha digital, crece el número de refugiados y desplazados y la crisis del SIDA devasta muchas sociedades.

Lo que se suele ignorar es lo que los países en desarrollo han venido realizando ellos mismos. En el Caribe, los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se han ayudado unos a otros en tiempos de crisis, ya sea ante la devastación natural producida por terremotos, erupciones volcánicas, sequías o inundaciones. Hemos utilizado nuestras fuerzas militares de

una manera positiva, para rescatar, estabilizar y rehabilitar, cuando se han sufrido las vicisitudes de la naturaleza. Limitadas como son nuestras finanzas, nos hemos ayudado unos a otros con relación a las más severas restricciones económicas. Si se hiciera una evaluación imparcial, sería evidente que en promedio los beneficios en materia de desarrollo humano en países de ingresos bajos o medios han sido sustanciales y más elevados que los beneficios en el ingreso. La expectativa de vida ha aumentado en un 59% y el analfabetismo se ha reducido de 39% en 1970 a 25% a finales del siglo.

No obstante, las tendencias actuales de desarrollo no son sostenibles y ejercen una presión desmesurada sobre el medio ambiente y sobre las personas empobrecidas, que sufren la carga abrumadora de la degradación ambiental. Nuestros sistemas costeros están amenazados, los países dominantes pescan indiscriminadamente dentro de nuestras zonas de exclusión económica y nuestros arrecifes de coral no solamente se han dañado sino desaparecen. Sin embargo, la ayuda ha declinado como porcentaje del producto nacional bruto, y como las investigaciones del Banco Mundial indican, sin duplicar la ayuda para el desarrollo es poco probable que se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se han asumido.

Los expertos en desarrollo parecen tener un solo centro de atención. Nosotros aceptamos plenamente la necesidad de las reformas del mercado, pero ellas son insuficientes en sí mismas. Hay necesidad de amplias reformas sociales. Se ha encontrado que la distribución equitativa del ingreso y la matrícula en escuelas secundarias son insensibles al crecimiento, mientras que la calidad del aire tiene una correlación negativa con el crecimiento. Las instituciones mundiales siguen escuchando a sus expertos de confianza y desechando la experiencia nacional, ya sea de los mayores y sabios o de los jóvenes y brillantes. El desarrollo sostenido requiere de un porcentaje importante de propiedad doméstica o local.

Nuestra literatura religiosa declara que la continuidad de un estilo de vida exige la siembra de las semillas, de las cuales, en un período relativamente corto de tiempo, llega la nueva vida y la continuidad de la existencia orgánica. Con eso en mente, se hace imperativo que las estrategias de desarrollo tomen claramente en consideración a quienes vendrán detrás de nosotros, y Antigua y Barbuda, que dedica mucha atención y planificación al avance de su juventud, aboga por una concentración mundial constante en este tema, a fin de

garantizar una atmósfera internacional más armoniosa que la actual para desarrollar nuestras actividades.

Habida cuenta de lo anterior, los Jefes de Estado y de Gobierno caribeños se reunieron con representantes del Banco Mundial y se encuentran en el proceso conjunto de, en primer lugar, identificar el riesgo y los factores de protección, así como las determinantes de los comportamientos y el desarrollo de la juventud; en segundo lugar, demostrar que los comportamientos negativos de la gente joven son costosos no solamente para ellos mismos sino para la sociedad en su conjunto; y, en tercer lugar, identificar puntos de intervención esenciales para el desarrollo de la juventud, subrayando los factores de riesgo y de protección.

Actualmente, como resultado de este empuje conjunto, estamos orientándonos a los abusos sexuales y físicos, al VIH/SIDA en su vinculación a los valores equivocados acerca de la sexualidad, la incidencia de la ira, el desempleo de los jóvenes, y los conceptos equivocados de tipo social sobre el uso del alcohol y la marihuana. Para avanzar se requiere de la modernización del sistema educativo y de la maximización del efecto protector de las escuelas, el mejoramiento de los sistemas públicos de atención de la salud, hacer de las familias una cuestión prioritaria en las políticas, y fortalecer el apoyo de la comunidad y del vecindario a los adolescentes.

Antigua y Barbuda cree que, si bien la ayuda se necesita urgentemente, su eficacia será limitada a menos que se brinden condiciones de verdadera igualdad con relación al comercio y a la inversión en los países en desarrollo. No puede haber progresos de gran alcance cuando hablamos de la significación e importancia relativas del libre comercio. Escuchamos y vemos a los países dominantes emplear diversas formas de proteccionismo agrícola, mientras despojan a las antiguas colonias de explotación de las preferencias vitales para mantener sus productos en el mercado. ¿Por qué la mundialización debe ser opresiva para los pusilánimes? Hemos escuchado hablar de las modificaciones de las filosofías de Cobden y Bright, pero sentimos el yugo de las prácticas mundiales, y sabemos que nunca en la historia moderna ha habido libre comercio.

Los temores de los países en desarrollo con respecto a las prácticas y las realidades de la mundialización, en oposición a la filosofía que se suele alabar, se manifestaron en Cancún en septiembre de este año. Se nos ha dado a entender que, en el idioma maya local,

Cancún significa nido de serpientes. Esperamos que haya algún esfuerzo considerable para vencer los reveses. Los países en desarrollo no podrán desarrollarse si las palabras sobre la pobreza no se respaldan con la acción. La primera medida necesaria para eliminar la pobreza es reconocer debidamente el papel multifuncional de la agricultura. Este papel abarca la seguridad alimentaria, el bienestar animal y la conservación de las tierras. Lamentablemente, Cancún volvió a demostrar que los países dominantes seguirían eximiéndose de las reglas que rigen el libre comercio y proporcionando internamente importantes subsidios a sus agricultores, mientras negarían a sus antiguas colonias de explotación el derecho a preferencias.

En 2004 se conmemorará el décimo aniversario de la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados en 1994. Mirando retrospectivamente a los casi 10 años transcurridos desde la celebración de esa Conferencia, consideramos que las siguientes son verdades manifiestas: en lo que respecta a la atención que se presta en el Programa de Barbados a las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, han faltado las medidas correspondientes de la comunidad internacional para encararlas. Esta es la oportunidad que presenta la reunión internacional que se celebrará en Mauricio en 2004, para examinar la aplicación del Programa de Acción. Ese encuentro nos dará una segunda oportunidad de identificar una serie de medidas concretas que serán necesarias para avanzar en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y recobrar así el impulso perdido por los pequeños Estados insulares en desarrollo en la búsqueda del desarrollo sostenible. Hasta el presente, no nos sentimos satisfechos con la atención que han recibido los problemas relativos al transporte de desechos nucleares por nuestras aguas, el achique y la pesca indiscriminadas en nuestras zonas económicas exclusivas.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, tras haber depositado en fecha reciente nuestros instrumentos de ratificación de dicho Protocolo y del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Como parte en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, deseamos prestar nuestro apoyo al llamamiento formulado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón en

el sentido de que las partes en la Convención sobre el Cambio Climático mantengan el impulso internacional en pro de negociaciones relativas al cambio climático para la pronta entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y la formulación de reglas comunes que faciliten la participación de todos los países.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un programa ambicioso para reducir la pobreza y mejorar las vidas. El reto que plantea su aplicación es enorme. Ejemplo de ello es la meta de reducir a la mitad antes de 2015 la proporción de personas que carecen de acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado. Para alcanzar este objetivo, el mundo deberá conectar todos los días a aproximadamente a 200.000 personas al agua potable y a 400.000 personas a un mejor saneamiento.

Ello requerirá tres cosas: en primer lugar, mecanismos de financiación innovadores para asegurar que las corrientes financieras dirigidas a los países en desarrollo para cuestiones de agua y saneamiento se dupliquen, y pasar así de una inversión anual actual 10.000 millones de dólares a aproximadamente 20.000 millones; en segundo lugar, una gestión pública mucho mejor de los escasos recursos hídricos, elaborada en torno a estrategias generales e integradas de gestión de recursos hídricos que abarquen todas las prioridades, desde el consumo de agua potable hasta el uso del agua con fines agrícolas y de desarrollo industrial; en tercer lugar, la intención marcada de fomentar las capacidades donde más se necesite mediante el trabajo directo con las comunidades locales, en particular con las mujeres, para ayudar a crear y a aplicar sus propias soluciones. Esto sólo con respecto al agua.

Consideramos que, como las Potencias dominantes reiteran su llamamiento en favor de una democracia universal, las antiguas colonias de explotación deben recordarles que la democracia es más difícil de lograr entre los que observan las lágrimas y las condiciones de los niños hambrientos. La democracia lucha por mantenerse entre quienes padecen enfermedades y están débiles por falta de una nutrición adecuada. La democracia es prácticamente una utopía donde hay divisiones de clases definidas y barreras sociales insuperables. Para que la democracia florezca y prospere, todos los sectores de la sociedad deben participar plenamente en el crecimiento económico y la distribución adecuada del ingreso. Por eso, corresponde a la sociedad trabajar por un desarrollo económico y social sostenible equitativo e integral. En Antigua y Barbuda, en medio de

nuestras dificultades y tribulaciones, hemos mantenido la democracia, sello distintivo de nuestra existencia.

Los productos de la ciencia, la tecnología y la innovación deben aprovecharse y diseñarse para que añadan valor a los componentes reales del desarrollo. Es preciso generar riqueza para aumentar la dignidad y estima del ser humano y lograr el respeto de los derechos y principios fundamentales e internacionalmente reconocidos del trabajo. Sin ello, el desarrollo socioeconómico y, en consecuencia, el goce pleno de la democracia, no se alcanzarán.

Mi país no entiende el motivo por el cual algunos de los grandes países de este mundo se oponen a la Corte Penal Internacional. Ese órgano es vital para nuestra seguridad y desarrollo, y representa una revolución en las actitudes jurídicas y éticas con respecto a algunos de los peores crímenes del mundo. Aunque muchos países en desarrollo han sufrido el yugo de la mundialización, la Corte Penal Internacional es beneficiosa para el proceso de mundialización, sus principios de justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales. El Estatuto de Roma establece suficientes controles como para acallar todos los temores, y seguimos convencidos de que la Corte Penal Internacional será una institución jurídica legítima para juzgar adecuadamente a los autores de crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad. Reiteramos que ello puede hacerse y que, al mismo tiempo, es posible garantizar los derechos de los Estados, ya que éstos están protegidos contra cualquier injerencia de la Corte si enjuician esos delitos al nivel nacional. Además, el poder autónomo del fiscal es concomitante con garantías contra el uso de la Corte con fines dolosos o políticamente motivados.

Los territorios no autónomos del Caribe acuden a los miembros caribeños del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, más conocido como el Comité de los 24, en busca de orientaciones con relación a su evolución constitucional. Este año se logró un paso de avance en Anguila, dado que el Reino Unido convino en que se celebrara el seminario regional en uno de los territorios no autónomos y que, por primera vez, la Secretaría de las Naciones Unidas convino en escribir directamente a los representantes locales, en lugar de hacerlo por conducto de los representantes de las Potencias Administradoras. Lo que es más importante aún, el Reino Unido envió a un alto funcionario

de la Oficina del Commonwealth y Asuntos de Ultramar, que se granjeó el respeto de los participantes en el seminario.

Los territorios no autónomos saludaron este acontecimiento y enviaron delegaciones que intervinieron y explicaron que nunca se les habían aclarado sus opciones. Se mostraron muy interesados en mantenerse en contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas, y trataron de aprovechar las experiencias, educativas y de otro tipo, que las Naciones Unidas podían aportarles. En una atmósfera de cordialidad, la Potencia Administradora y los territorios no autónomos expresaron las formas de promover el desarrollo y el adelanto en los territorios. Es muy significativo que los territorios no autónomos hayan encomiado la nueva política del Reino Unido de consulta con los funcionarios elegidos de sus territorios en cuanto al nombramiento de gobernadores.

Mi país no quisiera dar la impresión de que sólo nos preocupa el desarrollo, pues esto dista mucho de ser cierto. Somos conscientes de otros problemas mundiales, en particular con referencia a la paz y la seguridad. Las imágenes que vemos constantemente relativas al Iraq y al Oriente Medio nos hacen cuestionar la hermandad de la humanidad. Las Naciones Unidas deben estar unidas con respecto a la rehabilitación del Iraq y de la transición de sus estructuras administrativas hacia las manos de sus nacionales.

Por consiguiente, damos nuestro apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones respectivas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Asimismo, respaldamos plenamente la preservación del papel de las Naciones Unidas y otras organizaciones en el trabajo en pro de la estabilización y la seguridad del Afganistán.

Del mismo modo, apoyamos y alentamos los esfuerzos destinados a resolver los conflictos en la República Democrática del Congo y a lograr la estabilización de la paz en partes del África occidental y de los Balcanes.

Seguimos insistiendo en la revitalización del proceso de desarme, la no proliferación de las armas nucleares y la limitación de los armamentos en general.

Vivimos una época realmente peligrosa, en la que un acontecimiento que ocurre en un lugar distante del planeta puede incidir drásticamente en el plano interno. Así pues, pasar totalmente por alto la necesidad de tolerancia no solamente dará lugar a resentimiento sino

también a la práctica peligrosa de la intolerancia. Para épocas como ésta, es mucho mejor recordar las palabras de Thomas Paine, quien dijo que “El mundo es mi país, toda la humanidad son mis hermanos y hacer el bien es mi religión”.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Clifford Mamba, Presidente de la delegación de Swazilandia.

Sr. Mamba (Swazilandia) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio presentar la declaración de mi país, según las instrucciones y en nombre de Su Majestad el Rey Mswati III. Permítaseme expresar los saludos y los mejores deseos de Su Majestad el Rey Mswati III y de Su Majestad la Indlovukazi, así como de toda la nación de Swazilandia.

Estamos reunidos aquí para trazar el camino hacia la creación de un mundo apropiado para todos en el umbral del nuevo siglo y más allá de él. Durante el año pasado, presenciamos acontecimientos dramáticos que pusieron en primer plano nuevas y antiguas cuestiones. La situación internacional ha vuelto a sumirse en el estado de incertidumbre de antaño. La dirigencia internacional, sea la de las grandes Potencias, sea los de las Naciones Unidas, se ha vuelto vaga, conforme han aumentado los enfrentamientos en los niveles interestatales e intraestatales. Nuestra incapacidad de hacer frente colectivamente a muchas cuestiones que afligen a cada uno de los países de manera diferente ha sido citada por nuestros detractores como el comienzo del fin de la Organización y del multilateralismo.

Las Naciones Unidas tienen que enviar un mensaje claro a sus detractores de que está viva y en buenas condiciones, y de que, efectivamente, desempeñará una función importante en la era posterior a la guerra fría. Todos deben saber que las Naciones Unidas son un foro importante para la consulta, la coordinación y las decisiones colectivas sobre cuestiones cruciales sociopolíticas entre sus Estados Miembros y que su fortaleza y pertinencia nunca han residido en ratificar los desig-nios de unas cuantas naciones Miembros sino, más bien en la voluntad colectiva de la comunidad internacional que surge de un proceso multilateral.

En nuestro mundo interdependiente, la necesidad de fortalecer el proceso multilateral es ahora más urgente que nunca si queremos lograr nuestro objetivo común de un orden internacional justo y humano sobre la base de la cooperación y la solidaridad internacionales. Este es un reto que debe encararse de manera

directa y urgente, y aquí en las Naciones Unidas se deben tomar medidas para remediar la situación. Podemos estar orgullosos al saber que, hace dos años, la respuesta de las Naciones Unidas a un nivel nuevo y sin precedentes de terrorismo fue inmediata, unida y eficaz. Tal respuesta fue un modelo de unidad internacional de propósito y de acción multilateral. Fue una lección que no debería olvidarse al encarar la Organización otros problemas a los que se enfrenta la humanidad.

Permítaseme en este momento rendir homenaje al Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General, y a los otros miembros del personal de las Naciones Unidas y del personal de apoyo que perdieron la vida en la tragedia terrible de Bagdad hace algunas semanas. Una vez más, el terrorismo nos ha mostrado su horrible rostro, de hecho, su único rostro, y cuán importante es apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas por encararlo.

Pese a las mejores intenciones y esfuerzos de organizaciones regionales y de las Naciones Unidas, un flagelo de otra índole sigue amenazando a muchas partes del mundo. Me refiero a la amenaza de los conflictos internos e interestatales en todo el mundo. Los acontecimientos en algunas partes del mundo siguen siendo de gran preocupación para todos nosotros. Los pueblos y los países siguen gastando energía y recursos valiosos en luchar unos contra otros. La comunidad internacional tiene la responsabilidad no sólo de concebir estrategias apropiadas con miras a dar una respuesta mesurada y pronta, sino también la de encontrar medios y arbitrios para abordar las causas profundas de esos conflictos y de gestionarlos hasta lograr una resolución pacífica.

Existen indicios positivos de que se eliminarán los conflictos políticos y las conmociones en África, y se espera poder consolidar la estabilidad y el progreso económico. Ante la creciente reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y la falta de recursos comparables, la creación de la Unión Africana y de su Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) son iniciativas encomiables para acercar más a África a la corriente principal del desarrollo internacional, generar crecimiento económico sostenible y erradicar la pobreza y la propagación de las enfermedades.

Lo que se requiere ahora son recursos, y pedimos a nuestros interlocutores desarrollados que hagan todos los esfuerzos por garantizar que estas iniciativas logren progresos en el desarrollo de África. Asimismo,

la comunidad internacional debería centrar sus esfuerzos en hacer que el desarrollo sea más incluyente y debe garantizar que los grupos específicos de países vulnerables, en particular los pequeños Estados en desarrollo, no queden al margen de la economía mundial y del proceso de desarrollo.

Con la actual revitalización de la Asamblea General y la integración en ella de la aplicación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, abrigamos la esperanza de que se cumplan las aspiraciones de nuestros países a la paz y el desarrollo sostenible.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo una cuestión de grave preocupación. Instamos a ambas partes a renovar su compromiso con la hoja de ruta para la paz y convengan en un mecanismo para lograr una paz duradera. Nos complace ver que ha surgido un nivel significativo de consenso sobre los elementos principales de una solución. Exhortamos además a ambas partes a que aprovechen esto y avancen hacia negociaciones en las que participen los dirigentes de Palestina y de Israel.

Es lamentable que la amenaza de un holocausto nuclear siga persiguiéndonos —incluso hoy—, a causa de la incapacidad de la comunidad internacional de elaborar un régimen para la eliminación total de las armas nucleares. En virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares hemos conseguido grandes logros en la cuestión del desarme nuclear, aunque se trata de logros que por sí solos no pueden suprimir la amenaza de las armas nucleares. El Reino de Swazilandia sigue opinando que la comunidad internacional debe ocuparse efectivamente de esta cuestión con miras a fijar un calendario claro con el que todas las Potencias nucleares se comprometan.

Además de la lucha para proscribir las armas de destrucción en masa, es urgente ocuparse de la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, que han contribuido al conflicto y a la inseguridad en muchos de nuestros países. El hecho de que se puedan obtener fácilmente, fomentado por los intermediarios ilícitos, es uno de los principales motivos de preocupación. Instamos a todos los países a que apliquen plenamente las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción que se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos

sus Aspectos, que se celebró aquí en Nueva York en 2001, con miras a combatir esas actividades.

El crecimiento económico es fundamental para que podamos lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el primer objetivo, que es erradicar la pobreza. En nuestro afán por desarrollarnos tranquilamente y pacíficamente, acorde con los deseos de la nación de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III hizo público, en junio de este año, el primer proyecto de constitución del país, documento que muchos han aclamado como un buen marco para forjar una nueva Swazilandia. La Comisión de Redacción de la Constitución ha difundido el proyecto de constitución entre los ciudadanos para obtener sus aportaciones y esperamos que pronto se pueda finalizar y aprobar el texto. Estamos agradecidos a nuestros asociados internacionales por habernos apoyado durante este ejercicio.

Con todo, a pesar de nuestros grandes esfuerzos, el Reino de Swazilandia sigue teniendo dificultades para progresar debido a los enormes obstáculos que afrontamos, siendo el mayor de ellos la amenaza que supone para nuestro futuro la pandemia del VIH/SIDA. Sus efectos devastadores en Swazilandia están bien documentados. Ningún sector del desarrollo es inmune a las consecuencias que tiene el índice de infección por el VIH entre nuestra población —que es muy elevado y sigue aumentando— debido a la enorme presión que supone para nuestros recursos financieros y humanos. No obstante, estamos agradecidos al Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo y actualmente tenemos muchas esperanzas. A pesar de los retrasos inherentes en la tramitación de nuestras solicitudes al Fondo, la llegada de los primeros desembolsos del Fondo en agosto ha infundido esperanza a miles de afectados e infectados.

Ahora podemos adoptar las estrategias aprobadas en materia de atención médica, como la reducción de la transmisión del virus de la madre al hijo y la prescripción de medicamentos antirretrovirales a quienes los necesitan. La reciente reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, que se celebró aquí la semana pasada, fue de importancia decisiva para Swazilandia. Estamos seguros de que las conclusiones a las que se llegó en esa reunión serán decisivas en nuestro empeño por encontrar soluciones a esta pandemia.

Como parte de la iniciativa de Su Majestad por promover la concienciación general sobre la pandemia y recaudar fondos para ayudar a aquellos de nuestros países

que sufren las terribles consecuencias de la enfermedad, en junio de este año Su Majestad asistió aquí en las Naciones Unidas, en Washington y en Los Angeles al lanzamiento del esperado álbum titulado “Songs for Life”, de varios artistas internacionales. Esperamos con mucha confianza que el álbum, cuyos beneficios se destinarán íntegramente a los programas sobre el VIH/SIDA, sea todo un éxito.

La situación que sigue aquejando a la región del África meridional en materia de estabilidad alimentaria está estrechamente relacionada con la pandemia del VIH/SIDA. El Reino de Swazilandia ha estado muy afectado por la escasez de alimentos, en gran parte debida a la falta de lluvia, en particular en las zonas rurales, donde las comunidades dependen totalmente de la agricultura. En un momento en el que la escasez de alimentos nos oprime con más fuerza, agradecemos a las Naciones Unidas y a sus organismos afiliados el esfuerzo que hacen por ayudarnos a detener la crisis. A medida que nos acercamos a la nueva estación de cultivo, rezamos por que la situación mejore.

Podríamos decir sin temor a equivocarnos que el siglo XXI ha empezado de manera poco propicia, con la mundialización, el terrorismo, la enfermedad y las armas de destrucción en masa como principales preocupaciones. Esto significa que las Naciones Unidas tienen si cabe una mayor responsabilidad de aprovechar los recursos y la dedicación de sus Miembros por el bien de la humanidad. En este esfuerzo, es absolutamente necesario incluir a todos los pueblos del mundo,

tal como previeron nuestros fundadores y tal como dicta el principio de universalidad. Consciente de la importancia de este principio, el Reino de Swazilandia plantea la cuestión de que se vuelva a incluir a la República de China en Taiwán en las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos asociados. Nuestra postura de principios sobre esta importante cuestión sigue siendo la misma.

La República de China en Taiwán ha demostrado una y otra vez que está dispuesta a participar en los esfuerzos por lograr una paz, un desarrollo y una seguridad reales en el mundo, así como su compromiso de utilizar los recursos disponibles en beneficio de la humanidad. Por lo tanto, no entendemos por qué el pueblo taiwanés no puede formar parte de esta gran familia de naciones.

Por último, me gustaría dar las gracias al Presidente de la Asamblea por haberme brindado la oportunidad de intervenir ante la Asamblea. El Reino de Swazilandia reitera su convicción de que el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo la mejor garantía de paz y seguridad internacionales. Nos comprometemos a trabajar enérgicamente con la Organización para garantizar su éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.